AÑO XLIX. Sábado 27 de octubre de 1888.—San Vicente, santa Sabina, santa Criseta y san Florencio. NUMERO 250.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACIÓN
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

Á causa de sus actuales ocupaciones fuera de la ciudad, el Sr. D. Regino de la Arena ha renunciado el cargo de agente del DIARIO DE LA MARINA en Cárdenas; y para sustituirlo he nombrado al Sr. D. Ramón Triay, con quien se entenderán en lo sucesivo los señores suscritores á este periódico.

Habana, 26 de octubre de 1888.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMA DE ANOCHE.

París, 25 de octubre, á las 6 de la tarde.

En un banquete con que obsequiaron los oficiales de la escuadra rusa surta en Cherbourg, á los oficiales de la marina francesa, los primeros pronunciaron brindis en extremo satisfactorios, en los que resplandecía un gran espíritu de amistad hacia Francia.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 26 de octubre, á las 7 de la mañana.

Se dice que en el próximo Consejo de Ministros quedará fijada la fecha en que habrán de reunirse las Cortes.

Ha regresado á esta capital el Sr. Romero Robledo.

La *Gaceta* de hoy publica los nombramientos del Sr. Quintana para el cargo de Intendente General de la Isla de Cuba y del Sr. Fernández para el de Secretario del Gobierno General de dicha Isla.

Mañana se reunirán los Ministros de la Gobernación, Ultramar y Hacienda, para tratar de la nueva conversión de la deuda de Cuba.

En el Consejo de Ministros que se ha celebrado ayer, bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, los Ministros dieron cuenta del curso que siguen los negocios públicos y de los proyectos que tienen en estudio

Nueva York, 26 de octubre, á las 8 y 10 ms de la mañana.

Ayer ocurrieron en Jacksonville 71 nuevos casos de fiebre amarilla, falleciendo 2 de los atacados.

Berlin, 26 de octubre, á las 8 y 25 ms de la mañana

Circula el rumor de que el Rey de Wurtemberg se ha convertido al catolicismo.

Roma, 26 de octubre a las 8 y 40 ms. de la mañana.

La salud de Su Santidad es buena, si se tiene en cuenta lo avanzado de su edad.

El Padre Santo no se muestra ni satisfecho ni disgustado de la visita del Emperador Guillermo. Dice que este Soberano alemán no vino á Roma por súplica suya, y que el resultado de su visita, más que favorable á los intereses del Papado, puede serlo á los de sus enemigos. Que Su Santidad no puede consentir que Alemania conserve el derecho exclusivo sobre la educación de la juventud católica de aquel imperio: que la visita que le hizo el Emperador fué un acto de cortesía, y que está muy contento de haberlo visto.

"Yo tenía, agrega, intenciones de decirle algunas cosas; pero justamente cuando empazábamos á tratar de muchos asuntos, me presentó al príncipe Enrique."

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, octubre 25, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-70.
Centenes, á $4-85.
Descuento papel comercial, 60 div., 4½ á 7 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 div. (banqueros) á $4-84 cts.
Idem sobre París, 60 div. (banqueros) á 5 francos 21⅞ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros) á 95¼.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 127⅞ ex-interés
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 6.
Centrífugas, costo y flete, á 3⅝.
Regular á buen refino, de 5 1|16 á 5¼.
Azúcar de miel, de 4½ á 5.
El mercado pesado, y los precios sin variación.
Mieles, nominal.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, a 9.10.
Harina patent Minnesota, $7-15.

Londres, octubre 25.

Azúcar de remolacha, á 14|1½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 16|.
Idem regular refino, á 13|6.
Consolidados, á 97 7|16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 72⅝ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por 100

París, octubre 25.

Renta, 3 por 100, a 82 fr. 62½ cts. ex-dividendo.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual)

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	4 á 6 p§ P. oro español, según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	20⅞ á 21½ p§ P., oro español, á 60 div.
FRANCIA	6¼ á 7 p§ P., oro español, á 3 div. 5¼ á 6 p§ P., oro español, á 60 div.
ALEMANIA	5 á 5¼ p§ P., oro español, á 60 div.
ESTADOS-UNIDOS	10¼ á 10½ p§ P., oro español, á 3 div.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p§ anual oro y billetes

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Billieux, bajo á regular	Nominal.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., floreto.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16 id	
Idem superior, nº 17 á 18 id.	
Idem floreto nº 19 á 20 id	

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: Nominal.—Bocoyes: Sin existencias.

AZUCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 5¼ á 5½ reales oro arroba, según envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Sin resistencia.

CONCENTRADO.

Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Baltasar Gelabert, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. Teodoro Agostini, y D. Calixto Rodríguez Navarrete, auxiliar de Corredor.

Es copia.—Habana, 26 de octubre de 1888.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial
el día 26 de octubre de 1888.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. { Abrió á 240 por 100 y cierra de 239¾ á 240 por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.		Tipo de las últimas ventas.
Renta 3 por 100 interés y uno de amortización anual	7 p§ D. oro.	.....
Idem, id. y 2 id	.....	.....
Idem de anualidades	.....	.....
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	4 á 6 p§ P. oro.	.....
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	.....	.....
Bonos del Ayuntamiento.	63 á 60 p§ D. oro	.....
ACCIONES.		P§ D
Banco Español de la Isla de Cuba	5½ á 6 p§ P. oro	.....
Banco Industrial	.....	.....
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	13½ á 14½ p§ D. oro	.....
Banco Agrícola	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	.....	.....
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	.....	.....
Primera Compañía de Vapores de la Bahía	.....	.....
Compañía de Almacenes Hacendados	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	.....	.....
Compañía Española de Alumbrado de Gas	51½ á 52½ p§ D oro	.....
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	.....	.....
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	45 á 40 p§ D oro	.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	54 á 54½ p§ D oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	1½ p§ D oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	9 á 9½ p§ P oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	10½ á 11 p§ D oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Gibarien á la Habana	par á 1½ p§ P oro	.....
Compañía del Ferrocarril del Oeste	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Guanajay	80½ á 80	D
Compañía de Almacenes de Hacendados	32 á 23	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	92½ á 91	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	52½ á 51	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	31½ á 30½	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	47 á 40	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	58½ 57½	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	53½ á 53½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	2 á 1½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	10 á 11	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	11½ á 11½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	1½ á 3	P
Compañía de Caminos de Hierro de Gibarién á Sancti-Spíritus	½ D á 1	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	86 á 85	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	12 á 10	D
Ferrocarril del Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Refinería de Cárdenas	1½ á 1	D
Ingenio "Central Redención"	.....	.....
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado	.....	.....
Compañía de Hielo	.....	.....
Ferrocarril de Guantánamo	.....	.....
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Cédulas Hipotecarias al 6 por 100 interés anual	.....	.....
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 7 por 100 interés anual	.....	.....

Señores Corredores Notarios
DE ESTA PLAZA.

Arandia, don Félix—Antuña, don Rafael—Alfonso, don Emilio—Agostine, don Teodoro—Aing, don José Manuel—Autran y Even, D. Francisco—Bermúdez, D. Antonio H.—Bocalí, D. Pedro—Bohigas, don Felipe—Burgos, D. Juan—Bances Cuervo, D. Victoriano.—Bango, D. Bonifacio V.—Crucet, D. Juan—Costa, D. José—de Echicarreta y Elosegui, D. Martín—del Monte Incian, D. Benigno—Fontanills, don José—Fernández Fontecha, D. Eduardo—Flores Estrada, D. Antonio—Gumá y Ferrán, D. Joaquín—García Ruiz, D. Eusebio—Herrera, D. Juan C.—Jiménez, D. Carlos María—Julián, D. Ramón—López Manón, D. Emilio—López Cuervo, D. Melitón—Montemar y Larra, D. Julio—Madan, D. Cristóbal P. de—Molina, D. José Manuel de—Manteca y García, D. Andrés—Marill y Bou, D. Francisco—Montalván, D. José María—Maillia, D. Pedro—Pérez, D. Pedro Alcántara—Patterson, D. Jacobo—Prado, D. Federico del—Ruiz y Gómez, D. José—Reinlein, D. Roberto—Roca, D. Miguel—Roqué y Aguilar, D. Pablo—Sentenat, D. Manuel—Soto Nayarro, D. José—Santana y Blay, D. Jaime—Saavedra, D. Juan—Toscano y Blain, D. Joaquín—Vázquez de las Heras, D. Manuel—Iturriagagoitia, D. Ruperto—Zayas, don José María.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Andrés Zayas y Ayestarán.—D. Calixto Rodríguez Navarrete.—D. Pedro Puig y Marcel—D. Salvador Fernández.—D. Eduardo Fontanilla y Grifol—D. Baltasar Gelabert—D. Juan Bautista Moré y Avilés.—D. Estanislao Bisbal y Font.—D. Guillermo Bonnet.—D. Pedro Grifol y Cupull.—Isidro Fontanals.—D. Jacobo Sánchez Villalba.

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. { Abrió á 240¼ por 100 y cerró de 239¾ á 240 por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vend°
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	102 á sin	V
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico.	.....	.....
Bonos del Ayuntamiento	39¼ á 39½	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	4¾ á 6¼	P
Banco del Comercio, Almacenes de Regla y Ferrocarril de la Habana	15 á 14½	D
Banco Agrícola	60 á 60	D
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	80½ á 50	D
Primera Compañía de Vapores de la Habana	.....	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	32 á 23	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	92½ á 91	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	52½ á 51	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	31½ á 30½	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	47 á 40	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	58½ 57½	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	53½ á 53½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	2 á 1½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	10 á 11	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	11½ á 11½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	1½ á 3	P
Compañía de Caminos de Hierro de Gibarién á Sancti-Spíritus	½ D á 1	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	86 á 85	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	12 á 10	D
Ferrocarril del Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Refinería de Cárdenas	1½ á 1	D
Ingenio "Central Redención"	.....	.....

Habana 26 de octubre de 1888

DE OFICIO.

Ministerio de Marina.

CODIGO PENAL
de la
MARINA DE GUERRA.

(Continúa.)

Art. 230. El reo ausente por mayor tiempo señalado en esta ley, para considerarse consumada la deserción, sufrirá la pena designada al delito que hubiese cometido, si fuere más grave que la que corresponderle por la deserción, estimándose esta como circunstancia agravante; y si la pena correspondiente al delito fuese más leve, se le impondrá la que corresponda á la deserción, apreciando el delito cometido como otra de las circunstancias comprendidas en el art. 15.

CAPITULO VII

De varios delitos que afectan á la disciplina.

Art. 231. El Comandante ó Oficial de guardia que deliberadamente perdiere su buque, sufrirá la pena de reclusión perpetua á muerte.

Art. 232. El marinero que causare daño en buque del Estado ó á su servicio con propósito de ocasionar su pérdida ó impedir la expedición á que estuviere destinado, sufrirá la pena de reclusión perpetua á muerte, si el buque estuviere empeñado en combate ó en situación peligrosa para su seguridad y se realizase su pérdida ó impidiese la expedición.

De doce años y un día de reclusión á muerte si no estando el buque empeñado en combate ni en situación peligrosa para su seguridad se realizase su pérdida ó se impidiese la expedición.

De doce años y un día de reclusión á perpetua en cualquiera otro caso.

Art. 233. El marino que deliberadamente causare averías abordando buque de guerra ó mercante sufrirá la pena de seis meses y un día á seis años de prisión militar menor.

Art. 234. El que variase ó mandase variar el rumbo dado por el Comandante sufrirá la pena:

1º De doce años y un día de reclusión militar á reclusión perpetua si se perdiese el buque, ó en tiempo de guerra se malograse la expedición ó se retardase con grave perjuicio del servicio.

2º De seis años y un día á doce años de prisión militar mayor si en tiempo de paz se malograse la expedición ó retrasase con grave perjuicio del servicio.

3º De seis meses y un día á seis años de prisión militar menor en cualquier otro caso.

Art. 235. Serán castigados con la pena de reclusión temporal á muerte con degradación los marinos que, faltando á la obediencia á sus Jefes, incendiaren ó destruyeren buques, edificios ó otras propiedades, saquearen á los habitantes de los pueblos ó caseríos ó cometieren actos de violencia en las personas.

A los promovedores y al de mayor empleo de Cuerpo militar, y al hubiere varios del mismo empleo al de mayor antigüedad, le será impuesta pena de reclusión perpetua á muerte.

Art. 236. En la misma pena designada en el segundo párrafo del artículo anterior incurrirá el Jefe de fuerzas que, sin exigirlo las operaciones de la guerra, mandase ó consintiese que sus subordinados ejecuten los incendios, destrucciones, saqueos ó violencias de que trata dicho artículo.

Art. 237. El que mantenga en cualquier forma correspondencia con el enemigo sobre asuntos ajenos al servicio sin conocimiento del Jefe superior de quien dependa, será castigado con prisión militar menor desde seis meses y un día á seis años.

Art. 238. El marino que facilite ó consienta la evasión de presos confiados á su custodia sufrirá la pena de seis años y un día á doce años de prisión militar mayor.

Art. 239. El marino que quebrantase la prisión preventiva ó la pena de arresto, será castigado con cuatro meses de arresto militar.

Art. 240. El Oficial que habiendo sido castigado tres veces gubernativamente por faltas de embriaguez, de asistir á juegos prohibidos ó de contraer deudas sin necesidad justificada, incurriera de nuevo en cualquiera de ellas, será castigado con la pena de separación del servicio.

Art. 241. El individuo de las clases de marinería ó tropa que hubiere sido castigado tres veces por faltas de las expresadas en el artículo anterior, ó por las de enajenar prendas ó efectos de munición, pasar la noche fuera de su buque ó cuartel, ausentarse el tiempo que no llegue á constituir delito de deserción ó consumar ésta hallándose comprendido en el artículo 224, ó incurriese nuevamente en cualquiera de dichas faltas, será castigado con la pena de dos años de servicio disciplinario ó tres años de rezago en el servicio.

Cuando las cuatro faltas de que trata el párrafo anterior hubieren sido cometidas dentro del servicio disciplinario, la pena será de dos á cuatro años de prisión militar menor.

Art. 242. El individuo de la clase de marinería ó tropa que contando en su hoja de servicio ó libreta tres condenas impuestas por Consejos de disciplina ó correcciones gubernativas por faltas de la misma ó de distintas clases, incurriere en otra falta, será condenado á la pena de dos años de servicio disciplinario ó tres años de rezago en el servicio

Cuando las tres condenas ó las seis correcciones de que trata el párrafo anterior hubieren sido impuestas dentro del servicio disciplinario, la pena será de dos á cuatro años de prisión militar menor.

Art. 243. Los individuos de las clases asimiladas á marina ó á tropa en quienes concurran las circunstancias del art. 241 ó las del 242, sufrirán la pena de un año de prisión militar menor, y cumplida ésta, serán despedidos del servicio.

Art. 244. El Guardia marina ó Alumno del Cuerpo administrativo que se encuentren comprendidos en alguno de los artículos 241, 242 ó 243, sufrirán la pena de dos á seis meses de arresto militar.

Art. 245. El Oficial que ofendiere de obra á otro Oficial en forma que imprima afrenta ó menosprecio, sin llegar á constituir otro delito más grave, sufrirá la pena de separación del servicio.

Art. 246. El Oficial que contrajere deudas con individuos de las clases de marinería ó tropa, ó asimilados á estas clases, será castigado, por primera vez con la pena de suspensión de empleo ó grado, y por la segunda, con la de separación del servicio.

Art. 247. El marino que no siendo Senador ó Diputado tomase parte en manifestaciones políticas, será castigado: siendo Oficial con la pena de dos meses y un día á un año de suspensión de empleo ó grado por la primera vez, y por la segunda, con la separación del servicio.

Siendo el individuo de las clases de marinería ó tropa en servicio activo, con la de dos años de servicio disciplinario ó tres de rezago en el servicio por la primera vez; y por la segunda, de seis meses y un día á seis años de prisión militar menor.

Art. 248. Si el delito de que trata el artículo anterior se cometiese por individuo de las clases asimiladas á las de marinería ó tropa, sufrirá la pena de seis meses y un día de prisión militar menor, y cumplida esta pena, será despedido del servicio.

Art. 249. El individuo de las clases de marinería ó tropa que contrajere matrimonio antes de los plazos en que las leyes ó reglamentos se lo permitan incurrirá en la pena de dos años de rezago en el servicio

Art. 250. El marino que sin autorización administrativa competente hiciere peticiones ó solicitudes colectivas no estando el hecho comprendido en otro artículo de este Código, sufrirán la pena de dos á seis meses de arresto militar.

Art. 251. El marino que incurriese en abusos deshonestos con individuo de igual sexo, será castigado con la pena de seis meses y un día á seis años de prisión militar menor.

(Continuará).

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

ANUNCIO.

La papeleta que para acreditar su clase se expidió en 31 de julio de 1885 por este Negociado, hoy de mi cargo, al inscripto del Perú, Vicente Corral Levischer, hijo de Antonio y Eugenia, en cambio de su pasaporte para la primera reserva de marinería, se declara nula y de ningún valor por disposición del Excelentísimo Sr. Comandante General del Apostadero; y se hace público para que persona alguna pueda hacer uso dedicha papeleta, que ha perdido el interesado.

Habana, 23 de octubre de 1888.—*Luis G. Carbonell.*

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA,

Secretaría.

ANUNCIO.

Próxima á vacar una plaza de carpintero-calafate en el aviso *Fernando el Católico*, se hace público por el presente, con objeto de que los individuos que trabajan ó hayan trabajado en el Arsenal y tengan derecho á ocuparla, se presenten en solicitud de ella al Comandante de Ingenieros de esta Escuadra.

Habana, 22 de octubre de 1888.—*Joaquín Micón.*

3 24

RECAUDACION JUDICIAL
de los productos embargados al Excmo. Ayuntamiento,

Se hace presente á los contribuyentes al Municipio por el concepto de plumas de agua, pasen á hacer efectivos sus adeudos del corriente año como último plazo antes del día 30 del presente mes en esta Oficina Mercaderes 4, de 11 á 4 de la tarde, como asimismo á aquellos que adeuden años anteriores.

Habana, octubre 17 de 1888.—*Francisco de Cuadra.*

Cn 1589 15-180

TRIBUNALES

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON FRANCISCO J. TISCAR Y CÁNOVAS, teniente de navío de la Armada, ayudante de la Capitanía del Puerto y Fiscal de un interrogatorio

Teniendo que evacuar un interrogatorio en la persona del marinero Juan Antonio Cedra Freire, el cual fué separado del servicio de la Armada en esta capital, por cumplido, en 15 de diciembre de 1887, á que me remito, por medio de este edicto, cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que se presente en esta Comisión Fiscal, con el objeto indicado.

Habana, 25 de octubre de 1888.—El Fiscal, *Francisco J. Tiscar.*

3-27

Comandancia militar de marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, capitán de infantería de Marina y Fiscal en comisión de esta Comandancia.

Por esta mi primera y única carta de edicto y pregón y término de treinta días, cito, llamo y emplazo á la persona que se crea con derecho á una timba de madera de pino tea de unas trece varas de largo por media de ancho, marcada en dos ángulos agudos calados en su centro, hallada al garete á unas nueve millas de distancia frente á Baracoa, del 8 al 10 del mes actual, para que se sirva presentarse en esta Comisión Fiscal, sita en la Capitanía del Puerto, á los fines que correspondan

Habana, 22 de octubre de 1888.—El Fiscal, *Manuel González*

3 24

Crucero *Don Jorge Juan.*—Comisión Fiscal.—DON FRANCISCO CANALES Y YOLIF, alférez de navío de la Armada, y Fiscal accidental de un consejo superior para instruir sumaria al marinero de primera clase de la dotación de este buque, Joaquín Ruiz Duarte, por el delito de segunda deserción

Por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo al expresado marinero, para que en el término de treinta días, á contar desde la fecha de este pregón, se presente en esta Fiscalía, sita en el mencionado buque, á dar sus descargos; en el concepto que de no verificarlo así, se le seguirá la causa juzgándole en rebeldía.

A bordo del crucero *Don Jorge Juan.* Puerto de la Habana 18 de octubre de 1888.—*Francisco Canales y Yolif.*

3-19

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—D. JUAN MONTEMAYOR Y ABREU, teniente de navío de la Armada, ayudante de la Comandancia de Marina y Fiscal nombrado para la evacuación de un interrogatorio.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Rafael Cabrera y León, tripulante que fué del pailebot *San José*, en 19 de julio de 1886, cuyo domicilio se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca en esta Fiscalía.

Habana, 22 de octubre de 1888.—*Juan Montemayor.*

3-24

Comandancia militar de marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, capitán de infantería de marina y Fiscal en Comisión de esta Comandancia.

Por esta mi primera y única carta de edicto y pregón y término de quince días, cito, llamo y emplazo á D. Juan Canabal, mayordomo que fué del vapor-correo *Ciudad de Cádiz*, en marzo último, para que se sirva presentarse en esta Comisión Fiscal, sita en la Capitanía del Puerto, para un acto de justicia.

Habana, 17 de octubre de 1888.—El Fiscal, *Manuel González.*

3-20

D. LEANDRO PRIETO, Juez de Primera instancia del distrito de Jesús María de esta ciudad, etc.

Hago saber que en providencia dictada en el juicio ejecutivo seguido por D. Joaquín Zuazo, contra don Ignacio Molina, en cobro de pesos, he acordado ejecutar en pública subasta el ingenio "Mina" (a) "El Asiento" situado en la provincia de Matanzas, partido judicial de Cárdenas, término municipal de Cimarrones, compuesto de cuarenta caballerías de tierra y veinte y nueve cordeles planos de superficie, con sus fábricas, campos de caña, maquinaria, útiles y aperos tasado en cincuenta y cinco mil ciento ochenta y tres pesos treinta y cinco centavos en oro, por cuya cantidad se pone en venta, señalándose para la subasta el día 29 del entrante mes de noviembre y hora de las nueve de la mañana en la sala de audiencia de este Juzgado sito en la calle de los Condes de Casa Moré número sesenta y cuatro, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación: que para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo del valor de la finca, sin cuyo requisito no serán admitidos: que los títulos de dominio estarán de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Habana, octubre veinte y dos de mil ochocientos ochenta y ocho.—*Leandro Prieto.*—Ante mí.—*Manuel Andreu.*

13374 3-25

Sección Mercantil.

MOVIMIENTO DE PUERTOS DE TRASBORDO Y ESCALAS.

Obre.	27	Olivette: Tampa y Cayo Hueso.
—	28	Isla de Cebá: Cádiz y escalas.
—	28	Miguel M. de Pinillos: Barcelona y escalas.
—	29	Panamá: Nueva-York.
—	29	Cittor Atlanta: Nueva York.
—	30	Aburgwrath: Glasgow.
—	31	Chateau Margaux: Veracruz.
—	31	City of Alexandria: Veracruz y escalas
Nbre.	1º	Saratoga: Nueva York.
—	1º	España: Veracruz y escalas.
—	3	Elvira: Liverpool y escalas.
—	4	Saint Germain: St. Nazaire y escalas.
—	5	Manuela: Puerto-Rico y escalas.
—	5	Manhattan: Nueva-York.
—	5	Ciudad de Cádiz: Santander y escalas.
—	9	Gaditano: Liverpool y escalas.
—	10	Guido: Liverpool y escalas.
—	14	Ardangorm Glasgow.
—	15	Ramón de Herrera: Santhómas y escalas.
—	24	M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.

SALDRÁN.

Obre.	27	City of Colombia: Nueva York
—	27	Olivette: Cayo-Hueso y Tampa.
—	27	Clinton: Nueva-Orleans y escalas.
—	30	Isla de Cebá: Progreso y Veracruz.
—	30	M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas
Nbre.	1º	Saratoga: Veracruz y escalas.
—	1º	City of Alexandria: Nueva York.
—	1º	Chateau Margaux: Havre y escalas.
—	8	Saint Germain: Veracruz.
—	10	Manuela: Puerto-Rico y escalas.
—	20	Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Obre.	28	José García: (en Batabanó) de Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
—	31	Josefita: (en Batabanó) de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
Nbre.	5	Manuela: de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas.
—	24	Argonauta: (en Batabanó) de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
—	15	Reinos de Portugal, de Cuba, Baracoa y Nuevitas.
—	24	M. L. Villaverde: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRÁN.

Obre.	28	Argonauta: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
—	30	M. L. Villaverde para Nuevitas, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
—	31	José García: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad y Tunas.
Nbre.	4	Josefita: (de Batabanó) para Cienfuegos Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
—	0	Manuela: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
—	20	Ramón de Herrera: para Nuevitas, Gibara, Baracoa Guantánamo y Santiago de Cuba.

CLARA: de la Habana para Cárdenas, Sagua y Caibarién, los viernes, regresando los miércoles.

ADELA: de la Habana los sábados para Sagua y Caibarién, regresando los miércoles.

TRITON: de la Habana para Bahía Honda, Río Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, los sábados, regresando los miércoles.

ALAVA: de la Habana los miércoles para Cárdenas, Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

GANIGUANICO. Para los Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 15 y último de cada mes y regresando los días 24 y 9.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS

Día 25:

De Canarias y Gibara, en 44 días, bca. esp. Aurora cap. Sosvilla, trip. 15, tons. 432: con carga general, á Martínez, Méndez y Comp.

Día 26:

De Cárdenas, en 6 horas, vap amer. City of Columbia, cap. Mc Intosh, trip. 36 tons 1,295: con carga de tránsito, á Hidalgo y Comp.

SALIDAS.

Día 25:

Para Nueva-York, vap. amer. Niágara, cap. Bennis.
—Cayo Hueso, gol. amer Legal Tender, capitán Carballo.

Día 26:

Para Caibarién y Delaware (B W), berg am. John R. Bergen, cap. Squire.
Para Veracruz y escalas, vap. am. City of Washington, cap. Reynolds.

Movimiento de pasajeros

SALIERON.

Para NUEVA-YORK, en el vap. americano *Niágara:*

Sres. D. Arturo Betancourt—Merced Valdés y un niño—Teodoro Will—Rosa Mestre y Alfonso—Alfonso Griega—H. J. Graesg.

Para VERACRUZ y escalas, en el vap. americano *City of Washington:*

Sres. D. José de la Cruz Morelo—Gonzalo López.

Entradas de cabotaje.

Día 26:

De Santa Cruz, gol. Joven Manuel, pat. Maclp; con 150 sacos maíz y efectos.
—Carshatas, gol. Tres Hermanas, pat. Riobo: en lastre
—Cárdenas, gol. Esmeralda, pat. Enseñat: con 124 pipas aguardiente y efectos.

Salidas de cabotaje.

Día 25:

En este día se hicieron á la mar los vivíros pescadores Engracia y San José.

Día 26:

Para Sagua, gol. Amalia, pat. Serra
—Mariana, gol. María Josefa, pat. Calafell.
—Ortigosa, guairo Gaspar, pat Covas
—A la mar, vivero Isabel, pat. Carballo.

Buques con registro abierto

Para Barcelona, berg. esp. Clotilde, c.p Comas, por J. Balcells y Comp
—Montevideo, bca esp. Cristina Batet, cap. Castaney, por N. Gelats y Comp
—Buenos Aires, berg. esp Nueva Paula, capitán Montsany, por Fata y Comp.
—Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, bergantín esp. Matanzas, cap. Mateu, por A. Serpa.
—Santa Cruz de las Palmas y Gran Canaria, barca esp. María, cap. Catllas, por A. Serpa.

Buques que se han despachado

Para Del. Breakwater, vía Caibarién, gol. am. John R Bergen, cap. Squire, por Luis V. Placé: con 500 barriles vacíos.
—Cayo-Hueso, gol amer Legal Tender, capitán Carballo, por M. Suárez: con 3 tercios tabaco y efectos
—Nueva-York, vapor amer. Niágara, cap. Bennis, por Hidalgo y Comp.: con 1,018 tercios tabaco; 1 278,950 tabacos; 97,000 cajetillas cigarros; 53 kilos picadura; 42 000 en metálico y efectos.
—Santander, Cádiz y escalas, vapor-correo español P de Satrústegui, cap. Teijeiro, por M. Calvo y Comp.: con 2 cajas, 1,012 barriles y 500 estuches azúcar; 44,000 tabacos; 23,500 cajetillas cigarros; 2.932 kilos picadura y efectos.
—Veracruz y escalas, vap. amer City of Washington, cap. Reynolds, por Hidalgo y Comp: con 50 cabezas de ganado vacuno y tránsito.
—Matanzas y otros, vap. esp Enrique, cap. Aberasturi, por Denlofeu, hijo y Comp: de tránsito.
—Paracguela, gol amer. Jenne Hall, cap. Hall, por Luis V. Placé: en lastre.

Buques que han abierto registro hoy.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton y Hnos.
—Nueva-Orleans y escalas

ULTIMO TELEGRAMA.

Madrid, 26 de octubre, á 4 de la tarde.

Para el establecimiento del juicio oral y público se crean Audiencias de lo criminal en las provincias de Matanzas, Santiago de Cuba, Santa Clara y Pinar del Rio.

Contraste entre dos reuniones.

I.

No necesitaremos pedir á nuestros queridísimos amigos, los oradores que intervinieron en la reunión de anteanoche, miércoles, que nos dispensen por la tardanza en dar á conocer, aunque de modo imperfecto, sus elocuentes discursos encaminados á mantener el levantado espíritu de los electores del barrio de Atarés. No necesitaremos hacerlo, porque sabemos que no van en pos de aplausos ni de glorias; que se proponen tan sólo coadyuvar á esta salvadora propaganda que hemos emprendido y que tan excelentes resultados ha dado hasta aquí.

El Sr. Zorrilla (D. Emeterio), en una razonada exposición de hechos históricos incontrovertibles, hizo patente que la verdadera atonía, el marasmo que han caracterizado nuestra vida política, son causa de que aparezca que vemos con indiferencia una situación financiera, la cual no es dable sancionar con nuestro silencio, situación de bancarrota que venimos atravesando desde la conclusión de la guerra, en esa inacabable serie de desdichas en el orden económico, que puede sintetizarse en la siguiente verdad: en el período de los últimos diez años, la isla de Cuba ha pagado cien millones de pesos de Deuda; y sin embargo, y á pesar de semejante enorme sacrificio, esa Deuda, lejos de disminuir, aumenta cada día, hasta el extremo de absorber anualmente una muy considerable parte de nuestro presupuesto de ingresos, llegando ya á la enorme cifra de 124 millones de pesos, sin contar en ellos los créditos no liquidados, las obligaciones nacidas de la existencia de la moneda fiduciaria, problema cuyo arreglo siempre se promete, mas nunca se cumple, los constantes y crecientes déficits de cada ejercicio, y otras atenciones que representan sumas tales que no se estará distante de la realidad al calcularlas en un monto total de cargas para el país ascendente á doscientos millones de pesos, cargas realmente insoportables para nuestro esquilmado Tesoro.

De aquel cuadro de absoluta verdad, cuya exactitud está en la conciencia de todos, deducía nuestro amigo la imperiosa necesidad de impulsar un movimiento de opinión al que sepa responder fielmente nuestra representación en Cortes, para que se estudien y propongan los medios adecuados al fin de conjurar la gravísima crisis que nos amenaza. Sin ese movimiento de opinión, nada haremos práctico; proseguiremos como hasta aquí. Manifestó que abandonamos la apatía que nos ha conducido á la actual situación. Tal debe ser uno de los principales objetivos de nuestro movimiento, dentro del programa del partido de Unión Constitucional, dentro de sus naturales procederes, en su inicio trazados, programa y métodos que pueden perfectamente responder á la general aspiración del país á salir del lastimoso estado en que hoy se encuentra.

La aridez natural de la materia no fué óbice á que presentaran grandísimo interés las observaciones prácticas del Sr. Zorrilla, quien atrajo, de un modo marcado, la atención del auditorio.

Hizo uso, después, de la palabra el señor González López (D. Antonio) quien como expresa esta tarde un colega, revela notables condiciones de orador, en cada una de las ocasiones en que su cargo de Secretario de la Comisión Reorganizadora del partido le impone el deber de alentar el ánimo de nuestros correligionarios. Del mismo colega vamos á tomar algunos extractos de su importante peroración en la noche del miércoles; agregando algo por nuestra parte como pálido resumen de la misma.

Decía el Sr. González López: he visto hoy con sorpresa en *El País* que el Sr. Govín se permitió decir en Guanajay (en la reunión celebrada por los autonomistas el domingo último) que como entre ellos y nosotros existe un abismo, por lo mismo, son de todo punto imposibles entre ellos y nosotros transacciones, componendas ó pactos. Y digo que he visto con sorpresa esa declaración del Sr. Govín, porque nada, absolutamente nada, ha pasado que la hiciera necesaria, y porque al Sr. Govín le consta de sobra, que nosotros no necesitamos, ni queremos, ni podremos admitir jamás esas transacciones, componendas ó pactos á que él se ha referido, sin duda porque el espíritu decaído y desalentado de sus correligionarios, le puso en la necesidad de apelar á recursos extremos, completamente desacreditados ya entre las personas de algún criterio.

Aparte de estas oportunísimas declaraciones del Sr. González López, el orador expuso consideraciones muy atinadas respecto de la significación de los actos que nuestros correligionarios vienen celebrando, y que constituyen la digna protesta contra un espíritu de absorción que es menester rechazar con energía, reivindicando los derechos olvidados del cuerpo electoral cuyos deseos legítimos, cuyas legítimas aspiraciones deben ser tenidos en cuenta alguna vez.

El Sr. Armas y Saenz (D. Ramón) hizo un como resumen de las manifestaciones de los oradores que le habían precedido, fijándose principalmente en dos puntos de vista que consignó con gran claridad.

Es el primero el del llamamiento á una concordia en los espíritus que no es ni puede ser nunca, como había explicado con gran acierto el Sr. González López, nada que envuelva una alianza con el partido autonomista, que declara, por boca del Sr Govín, lo mismo que nosotros tenemos cien veces declarado, es á saber, que nos separa un valladar infranqueable. A esto no es óbice, y así también lo reconoce el órgano oficial del partido autonomista, que guardemos en nuestras relaciones las formas de mutuo respeto y de consideración personal, entre los individuos que pertenecen á dos partidos españoles.

Fué el segundo punto de vista del orador la significación y alcance de la convocatoria hecha para la reunión que ayer, jueves, debía celebrarse, en cuyo documento, al parecer oficial, se reanudaban conceptos y expresiones impropias de la ocasión y motivo de estos actos que venimos celebrando los afiliados al mismo partido, por más que disintamos en la apreciación de las conveniencias de nuestra presente organización.

Nosotros, decía el Sr. Armas y Saenz, hemos celebrado multitud de reuniones electorales, ó de propaganda, en las cuales íbamos á mantener y defender el ideal de nuestra aspiración, de nuestro programa, frente al programa y á la aspiración de aquellos que son nuestros declarados adversarios. Nunca en las convocaciones para dichos actos se nos ocurrió hablar de españoles incondicionales, sin condiciones, porque con ello habríamos creído inferir una ofensa á esos adversarios, á quienes por razón del contraste de las palabras, hubiéramos designado con el calificativo de españoles condicionales, es decir, que, para serlo, ponen condiciones. Y eso que para nuestros adversarios no se nos ocurrió, se ocurre, cuando se trata de nosotros, sus hermanos en el pensamiento político y en la aspiración.

¡Españoles sin condiciones! exclamaba el orador: lo somos si con esas palabras se quiere expresar que á la hora de sacrificar todo interés, la sangre de nuestras venas, nuestra vida, para salvar la honra de nuestra bandera, hemos de acudir sin condiciones á la defensa de la patria. Pero si con tales palabras se entiende que hayamos de estar sometidos al capricho de unos cuantos, que hayamos de rechazar, con ofensa de la patria cuyo nombre invocamos, toda mejora, toda reforma y todo progreso, entonces diremos: ¡somos españoles!, pero quitadnos ese calificativo de incondicionales, que para nada necesitamos, puesto que la noblísima España no nos impone la condición de ser siervos de nadie, sino la de amantes de ella, de leales á ella, para amarnos como á sus hijos; porque ella no es refractaria á ninguna mejora ni adelanto, dentro de los que consigna nuestro programa político.

Hemos dicho ya que la reunión se celebró en medio del mayor orden, no incompatible ciertamente con el mayor entusiasmo, que también en ella reinó. Numerosa concurrencia favoreció aquel acto, votándose la candidatura, ya publicada, por la gran mayoría de los electores del barrio de Atarés.

La elocuente palabra de nuestros amigos produjo no sólo repetidos, continuos aplausos, sino esas demostraciones calorosas y sentidas de identificación con el sentir, con el parecer del orador, que son el mejor galardón de éste. Los aplausos pueden significar muchas veces la admiración de la forma oratoria. Esas demostraciones á que nos referimos pueban que con el orador siente y piensa su auditorio. Así resultó ser en la reunión del miércoles. Quien la presenciara, siendo ajeno, extraño á las cuestiones que allí se debatían, sacaba esta impresión: la numerosa concurrencia asistente al acto demostró constantemente su entusiasmo por las doctrinas expuestas por los oradores.

Por lo que respecta al resultado, bien patente está en las firmas de las cuatro quintas partes de los electores del barrio de Atarés que allí, en público, suscribieron su demostración de adhesión y conformidad, con la candidatura ya inserta en el DIARIO.

Ayer lo decíamos: nadie desconoce la facilidad con que se reunen centenares de personas atraídas por la curiosidad, complacientes al llamamiento de un amigo, lo que es difícil es reunir la mayoría de los sufragios del cuerpo electoral. Desmintiendo cierto aserto gratuito, nuestros amigos del barrio de Atarés prescindieron de lo primero; pero procuraron lo segundo.

Hé ahí el más importante extremo que debemos señalar como contraste entre la reunión del miércoles y la celebrada el jueves, en la noche, en el establecimiento ó fábrica de tabacos, propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Pinar del Río, nuestro amigo y correligionario, mal que pese á algunos, entre quienes no figurará ciertamente la respetable persona que acabamos de nombrar. En la reunión del miércoles el voto aprobatorio de la candidatura acordada, fué el de los electores del barrio, en muy considerable mayoría, es decir el de aquellos afiliados cuya identificación de persona y firma es fácil de hacer; los votos del jueves en la noche, son los de un escasísimo número de electores á cuyo lado estaba una concurrencia de personas, más ó menos numerosa, cuya vecindad y filiación política fuera imposible determinar.

Otro contraste fué el de la frialdad que dominó en el acto realizado el jueves. Escena puramente convencional, no despertó animación. Tres ó cuatro oradores elocuentes tomaron parte en la reunión, y ésta no duró sesenta minutos. Todo se realizó (así lo declaran muchos testigos presenciales) como para concluir precipitadamente una solemnidad que, por fórmula, debía practicarse.

Otras observaciones importantes nos resta hacer, con motivo así de la preparación del acto como de su realización; pero carecemos del espacio preciso para desenvolverlas hoy. Serán objeto de un segundo artículo.

Breves líneas queremos, sin embargo, consagrar desde luego á un hecho que nos ha llamado la atención. En nuestra reunión del miércoles quedó constituído el Comité del barrio de Atarés, bajo la presidencia del Sr. D. Aniceto Trespalacios; designándose como Secretario á D. Hermenegildo Landa y como Vice-Secretario á D. Angel Conejo.

Ahora bien: dichas personas figuran en la candidatura aprobada en la reunión del jueves, como vocales del comité que allí se eligió; lo que se hizo sin contar para nada con su asentimiento.

No nos extraña que nuestros contradictores juzguen dignos de figurar en el comité que han intentado crear, aquellos que nosotros juzgamos dignos de ser Presidente y Secretarios del comité legítimo, como nombrado por la mayoría de los electores. Pero sí causa asombro que, cuando á esas designaciones se llega, reconociendo con justicia el arraigo en el barrio de las dignísimas personas mencionadas, se siga escribiendo que somos un puñado de alborotadores, sin relaciones en las respectivas localidades, disidentes, cismáticos, desleales al credo de la Unión Constitucional, españoles condicionales y otras lindezas. Si todo eso somos, y son, por consiguiente los que con nosotros están ¿cómo es que se les hace figurar en candidatura para el comité de un barrio?

De todos modos, se agradece la atención, aunque no puede aceptarse. Conste así, á nombre de nuestros queridos amigos.

Vapor-correo.

A las nueve y cincuenta minutos de la mañana, pasó hoy, viérnes, por Maternillos el vapor-correo *Isla de Cebú*.

El Sr. General Sánchez Mira.

Mejorado de la enfermedad endémica que lo aqueja hace días, el Sr. General Segundo Cabo ha entrado en el período de la convalecencia. Nos complacemos en participarlo así á sus numerosos amigos, en cuyo número nos contamos.

Congreso económico nacional.

El 3 del actual, como saben nuestros lectores por los telegramas que hemos recibido, se efectuó en Barcelona la inauguración del Congreso Económico convocado con motivo del certamen universal que se celebra en dicha ciudad. La presidencia de honor fué concedida al Sr. D. José Ferrer y Vidal, y la efectiva al Sr. D. Federico Nicolau, distinguido naviero y uno de los más incansables propagandistas del fomento de la producción nacional. El Congreso se halla dividido en cinco secciones, á saber: 1ª, de Comercio y Navegación; 2ª, de Agricultura; 3ª, de Industria; 4ª, de Ferrocarriles y Canales, y 5ª, de Impuestos.

He aquí el telegrama que publica un diario madrileño respecto de una de las sesiones del expresado Congreso:

"*Barcelona*, 3 (11.43 noche).—En el Congreso económico se discute el segundo tema. El Sr. Rivas Moreno defiende varias enmiendas, en las que sostiene que el Gobierno es impotente para reprimir la emigración. Examina con algún detenimiento la situación del Archipiélago filipino y las condiciones á que en aquellas regiones se sujeta la vida de los europeos. Toca de pasada la cuestión de la llamada inmoralidad administrativa en las provincias de Ultramar, asegurando que cuanto se dice de ésta puede aplicarse á la de la Península. Después propuso la adopción de algunos medios que darían resultados prácticos para el más eficaz y pronto remedio del mal.

El Sr. Zapatero, secretario del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, hizo una entusiasta defensa de la capital de la Monarquía, é impugnó algunos puntos de la ponencia, en relativo á la derogación de la ley arancelaria de 1870 como medio de fomentar la prosperidad del Comercio, de la producción y de la marina española. Atacó con gran brío el proteccionismo, exponiendo argumentos y aduciendo cifras para demostrar que el libre-cambio ha enriquecido á la India y á la Australia. Y concluyó recomendando que se dé de mano á la prevención que existe contra los libre cambistas, toda vez que, como los defensores del proteccionismo, sólo se inspiran en el amor á la patria y en el afán de desarrollar la vida y la riqueza del país.

El señor Elías Molins contestó á los señores Rivas y Zapatero, defendiendo el mantenimiento de las órdenes monásticas en Filipinas, supuesto que, á su entender, si desapareciesen del Archipiélago, borraríase en breve tiempo hasta el recuerdo de la dominación española en aquellas islas.

El señor Infiesta, representante de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, hizo una pintura de la situación del comercio en América, poniendo de relieve el deplorable abandono de los españoles, que dió lugar á que pueblos más emprendedores recogieran la herencia de nuestros abuelos, acumulada á costa de nuestra vida. Demostró que España no exporta á toda la América tejidos más que por valor de un millón de pesetas.

Habló de la corriente de simpatía que se ha establecido entre España y las Repúblicas sud-americanas y que entiende debe aprovecharse para celebrar tratados que nos acerquen cada vez más á nuestros hermanos.—Combatió la ponencia asegurando que no es práctico ni científico, ni va con las corrientes de la economía moderna, el borrar de los tratados la cláusula de nación más favorecida. Dijo que para conquistar mercados, se necesita abrir cauces al crédito y abaratar la producción para ponernos al nivel de los pueblos conquistadores. Los privilegios nada dejan positivo ni permanente.

Pidió después el cabotaje inmediato para Puerto Rico, fundándose en que es irritante pedir y conceder á los extraños una reciprocidad que se niega á los propios. Y señalando el hecho de que ambos artículos peninsulares entran en la pequeña Antilla libres de derechos, mientras el café paga cuatro tributos. El cabotaje daría, en sentir del orador, resultados estériles, si se pusieran nuevas trabas á la libertad del tráfico con la creación, como ahora sucede, de derechos transitorios, en sustitución de los arancelarios.

Expuso luego la opinión de que España vivirá pobre mientras se mantuviese encerrada en los antiguos estrechos moldes, cuando cuenta con elementos para formar mercado y vigorizar el comercio y la marina. Consideró depresivas las ordenanzas de aduanas y necesaria su reforma, así como la inflexibilidad en el castigo de los infractores. Después de encarecer la hermosa situación de Puerto Rico, cuando sea un hecho la apertura del canal interoceánico, para declararlo puerto franco, dijo que á Barcelona conviene estudiar el problema que se discute sin preocuparse de teorías, pues España recibe de América 180 millones, y envía 140, de los cuales corresponde á Barcelona 81 por exportación y 77 por importación, y terminó con un elocuente párrafo inspirado en el más ferviente patriotismo."

El vapor "Alfonso XII."

El próximo martes, 30 del actual, saldrá de Cádiz en viaje para Puerto-Rico y la Habana, el nuevo vapor de este nombre, recientemente construido para la Compañía Trasatlántica, y que se halla al mando del experto y acreditado capitán D. Adolfo Chaquert, uno de los veteranos de la empresa. Sin perjuicio de publicar en un próximo número la descripción del buque que encontramos en un periódico de la Península de reciente fecha, vamos á transcribir algo de lo que, respecto del lujo, riqueza y buen gusto que prevalecen en su construcción, dice el *Diario* de Cádiz al dar cuenta de la llegada á dicho puerto del *Alfonso XII*. Es como sigue:

El aspecto interior y exterior del *Alfonso XII* es soberbio.

Al entrar en el vestíbulo que da acceso al salón de música, queda sorprendida la vista ante la magnificencia y elegancia con que está exornado.

Las paredes de mármoles y jaspes de diversos colores y columnas con preciosos y artísticos capiteles: en el primer tramo de una escalinata y al frente está el busto de bronce de S. M. el Rey Alfonso XII, obra debida al escultor don Venancio Vallmitjana.

El llamado patio á la Andaluza es maravilloso y de efecto sorprendente.

El corredor forma parte de la sala de música, donde hay un piano y un melófono.

En aquel instrumento ayer mañana ejecutó el médico de visita de naves Sr. Romero, unas alegres peteneras como para dar bautismo español, mezclado con las notas de nuestros cantos populares, al buque que acababa de fondear momentos antes en aguas de Cádiz, una de las ciudades más antiguas de España.

Bajo el corredor de arquitectura *Andalusa* está el *patio*, ó sea el comedor de primera clase, y contiguo la biblioteca.

El comedor es riquísimo.

El los costados hay paisajes al oleo con las firmas de J. Masriera, Meinfrent y Mas y Fondevila.

Cuatro arañas de metal blanco con aparatos para luces de esperma y con caprichosos tulipanes de cristal rojo que contienen luces eléctricas, completan el exorno de esa parte del buque.

El decorado es severo y artístico al par.

Las mesas están divididas.

De cristal prismático son las lumbreras del vapor, las que dan muy buen resultado.

En todos los sitios preferentes del buque están grabados bajo corona real: *Alfonso XII. Compañía Trasatlántica.*

La luz eléctrica luce en toda la embarcación.

Debido á la amabilidad del digno y entendido capitán del *Alfonso XII* D. Adolfo Chaquert, tuvimos ocasión de presenciar en el comedor el efecto de su alumbrado.

Nada más fantástico ni mejor combinado.

En aquellos momentos resonaba el *melófono* produciendo una agradable impresión en los circunstantes.

A todos los allí presentes cautivó el aspecto del *patio á la andaluza* como escribía el periódico inglés, del que tomamos la descripción del vapor.

Los camarotes de primera clase son excelentes.

Hay de primera de primera, segunda de primera y tercera de primera.

En los primeros las camas son de bronce con cortinajes y tienen guardarropas con grandes espejos.

Los lavabos y el servicio de camas son riquísimos.

Los cuartos de baños muchos y amplios.

Las literas son volantes, mejora de mucha comodidad para el pasaje.

Merece visitarse el departamento de máquinas: diez y siete hay para los diferentes servicios; dos de ellas con destino á los aparatos hidráulicos, para el alumbrado eléctrico, existen dos dinamos.

En el primer piso del referido departamento, se encuentran los planos con la distribución de calderas y aparatos.

Para los casos desgraciados de naufragio, hay á bordo material suficiente para trasportar el pasaje.

Además de doce botes, están sobre cubierta ocho salvavidas, una balsa para 40 personas, varios botes plegados de lona, en cada uno de los cuales caben treinta personas, algunos bancos que pueden convertirse inmediatamente en balsas, y sobre todo, lo que más llama la atención, es el aparato sobre el que se hallan algunos botes para el caso de que estos no puedan ser botados al agua seguidamente.

El aparato es una especie de tablado corredizo, y todo él va al mar con bote; el tablado se convierte en balsa.

En suma, el vapor *Alfonso XII* es una obra naval completa y llena con exceso las necesidades del pasaje, que encuentra á su bordo comodidades, lujo, riqueza, buen servicio y trato esmeradísimo por parte del personal que forma la tripulación de la moderna nave, orgullo y gala de la marina mercante española.

CRONICA GENERAL.

Por cuestión de órden público fué suspendida en la noche de ayer, con muy prudente acuerdo, por el Sr. Gobernador Civil de la provincia, la representación de la zarzuela *Vapor correo*, que debía efectuarse en la primera tanda de la función dispuesta en el teatro de Cervantes. Esta resolución, comunicada al público por la respectiva Empresa con la debida oportunidad, no fué conocida de todos los que acudieron al teatro á las ocho de la noche, algunos de los cuales promovieron un alboroto que la policía reprimió sin gran esfuerzo.

No conocemos la obra de referencia, ni tenemos de ella otros antecedentes que los que hemos visto en algunos periódicos, los cuales hablan de la intención que en ella prevalece en términos que, seguramente, de representarse pudiera producir un conflicto, que es lo que con muy buen sentido ha querido evitar el digno cuanto celoso Sr. Rodríguez Batista, Gobernador Civil de la provincia. Es verdaderamente deplorable, que cuando existe la prensa y la tribuna para la emisión libre del pensamiento, se quieran llevar á la escena cuestiones que no se hallan allí en su verdadero lugar. El teatro no es el buzón de las pasiones y los sentimientos de cada uno, sino el reflejo de las costumbres y la crítica, cuando más, de algunos vicios sociales

—El Ilmo Sr. Obispo Diocesano ha resuelto celebrar Sínodo Diocesano el día veinte y seis del próximo mes de noviembre á las ocho de la mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, habiendo sido convocados para él las Dignidades y Canónigos del Cabildo Catedral, Párrocos y todos los Sacerdotes que tengan anejo la cura de almas, así como aquellas personas que por oficio ó costumbre tienen derecho de asistir al Sínodo.

—Los Sres. Sacerdotes de esta Diócesis celebrarán ejercicios espirituales en el próximo mes de noviembre, dividiéndose en dos tandas; una de ellas comenzará el día cinco y la otra el quince del próximo mes de noviembre.

—Ha dejado de existir el 24 del actual el Sr. D. Guillermo Escobedo, escribano que era del juzgado de primera instancia en Colón. Tanto á su anciano y respetable padre como á su distinguida familia, enviamos nuestro más sentido pésame por la desgracia que los aflige. ¡Dios acoja en su seno el alma del finado y de resignación cristiana á los que lamentan esa despedida eterna!

—Mañana, á las once, será la vista pública, en la Audiencia de este territorio, de la causa formada á nuestro colega el señor Director de *El Español*, por la reproducción de un suelto de un periódico de Matanzas.

Hará la defensa del Sr. Rivero nuestro distinguido amigo y correligionario el señor D. Francisco de la Cerra.

Deseamos la absolución del colega.

—Nuestro celoso Prelado ha conferido órdenes á los siguientes señores: primera tonsura, á D. Adriano Avendaño y Silva, don Manuel Beguería de la Cavada; órdenes menores, á D. Francisco Javier Graña y Barreiro y D. José García Menéndez; subdiaconado, á D. Joaquín Cuervo y Alfonso, D. Francisco Javier Graña y Barreiro, don Valeriano Cano y Cano, D. Francisco Losada Teijero, D. José Pérez Manuel; Diaconado, á D. Joaquín Cuervo Alfonso y don Francisco Javier Graña y Barreiro, y presbiterado á D. Joaquín Cuervo y Alfonso.

—Por el vapor americano *Niágara*, salido para Nueva-York, se han exportado $2,000 en metálico.

—Ha sido declarado cesante el celador del barrio de San Isidro, D. Benito Acevedo y Caballero, y nombrado para sustituirlo D. José Prats y Blanch, que lo es de Palmillas.

—Según escriben de Quemado de Güines, el ingenio "Luisa", propiedad del Sr. don Domingo André, se está transformando en un verdadero central, que dará gran importancia á la comarca donde está enclavado. En la actualidad se está instalando el aparato de triple efecto que ha recibido de los Estados-Unidos, y se ejecutan las demás reformas que son necesarias al fin que se propone el Sr. André, cuya inteligencia y actividad han quedado demostradas con el impulso que ha impreso á los trabajos y con el buen aspecto que hoy ofrece la finca.

El central "Luisa" hará ya una buena zafra el próximo año, y en no lejano día promete ser uno de los mejores de aquella jurisdicción.

—Por conveniencia al servicio, se han dispuesto por el Gobierno Civil las siguientes traslaciones de celadores de policía: al barrio de Dragones, D. Cándido Martínez Guillaume; al de San Lázaro, D. José de Puga Pintor; al de la Punta D. Angel González; al del Pilar, D. Juan Cuevas Arredondo, y al de Villanueva, D. José Leal Carreras.

—En el Negociado de Asociaciones del Gobierno Civil, se solicita al Presidente de la Sociedad "Perfección y Progreso" para enterarle de un asunto que le concierne.

—La administración del *Bureau Veritas* acaba de publicar la lista de los desastres marítimos avisados durante el mes de agosto último, con relación á todas las banderas, y que son como sigue;

En veleros: 22 americanos, 1 austriaco, 1 belga, 29 ingleses, 2 chilenos, 2 daneses, 3 holandeses, 5 franceses, 8 alemanes, 1 griego, 5 italianos, 12 noruegos, 2 rusos y 3 suecos: total 98. En este número se incluyen dos buques de suerte ignorada.

En vapores: 1 americano, 8 ingleses, 1 danés, 1 italiano, 1 noruego y 1 portugués: total 13.

He aquí las causas de esos siniestros: De los 98 buques veleros, 48 vararon, 12 estuvieron en colisión, 2 tuvieron fuego, 13 se fueron á pique, 2 fueron abandonados, 19 fueron condenados y de 2 se ignora la suerte y de los 13 vapores, 5 vararon, 7 estuvieron en colisión y 1 se fué á pique.

—De *La Alborada* de Pinar del Río del día 21:

"Durante la pasada semana se ha mantenido la temperatura favorabilísima para las tareas de nuestros campos.

A todas horas, de día y de noche, cruzan las calles de esta ciudad caballerías conduciendo las "posturas," que se adquieren en sus inmediaciones en muy buen estado de siembra y á bajo precio por su abundancia.

De continuar, como antes hemos dicho, tan favorable temperatura, de lo que resta de mes á principios del entrante, puede asegurarse quedarán cerradas las siembras de las principales vegas de los términos que se dedican al cultivo del tabaco.

Ojalá podamos seguir dando tan favorables noticias en los números sucesivos."

—Según nos comunica el Sr. D. Aristides Marsigliano, juez propietario del mismo, con fecha de ayer, 25, ha quedado instalado y empieza á funcionar, en la calle del Rey, número 3, el nuevo juzgado de primera instancia de Marianao, que comprende los términos municipales de este nombre y los del Cano y Bauta.

—El próximo domingo saldrá en viaje de inspección por la línea del ferrocarril de la Habana, la Directiva de la expresada Compañía. Hemos sido galantemente invitados á ese viaje, y damos por tan delicada atención las más expresivas gracias.

—Según nos escriben de Bejucal, nuestro amigo particular el Sr. D. Ignacio Badía y Suárez ha experimentado el dolor de perder, víctima de la fiebre amarilla, á su querido hijo D. Ignacio Segundo. Damos nuestro sincero pésame al Sr. Badía por esta desgracia.

—Manifiesta *El Occidente* de Consolación del Sur, del 21:

"A pesar del daño que las continuas aguas han hecho en los semilleros, sobre todo en las posturas de arranque, éstas abundan en tal cantidad en el término municipal de Consolación del Sur, que se están detallando á $1 el millar sin gran demanda, pues la mayoría de nuestros cultivadores tiene en abundancia posturas y esperan venderlas á los otros términos municipales de la provincia, donde les informan que sí abundan en algunos, en otros harán falta.

La cosecha, pues, del año actual, de la preciada hoja, será abundantísima y si la calidad corresponde, entonces puede asegurarse que nuestros hombres de campo están de enhorabuena."

—De la interesante estadística demográfico-sanitaria de la Habana, que publica mensualmente en la acreditada *Crónica Médico Quirúrgica* el ilustrado médico Dr D. Vicente de la Guardia, extractamos los siguientes datos, correspondientes al mes de septiembre último:

Ha habido en el término municipal de la Habana, durante ese mes, 375 nacimientos (16 menos que en agosto precedente), sin contar los de individuos que murieron en el acto del parto ni los que nacieron muertos —ascendentes en ambos casos á 9 —De aquellos 375, correspondieron al sexo masculino y á la raza blanca 137, y al femenino de la misma raza 152. A la raza negra y á los mestizos correspondieron juntamente, 140 varones y 46 hembras.

Las defunciones alcanzaron la cifra de 515 (115 menos que en el último agosto), distribuídos de este modo: blancos, 335; negros, 107; mestizos, 45 y asiáticos, 28 Entre los blancos pertenecían al sexo masculino 263 y 100 al femenino; entre los fallecidos de la raza negra, 58 eran varones y el resto hasta la cifra ya apuntada, hembras.

De los fallecidos, eran las blancas solteras 21, las casadas 25 y 11 las viudas; los solteros de la misma raza 164, los casados 29 y 17 los viudos. En la raza negra los solteros fueron 34 y 3 los casados, y las solteras 56, 4 casadas y 3 viudas.

Comparados los 375 nacimientos con 296 fallecimientos que han recaído en naturales del país (inclusives los de color), resulta un aumento de 79 á favor de la población.

Respecto de la edad, el mayor número de los individuos fallecidos tenían las comprendidas entre 20 y 30 años (104), entre 30 y 40 (73) y de meses hasta un año (92.)

Comparadas las defunciones de solteros con las de casados, el número de las de los primeros es mayor, según puede verse.

Las enfermedades que más víctimas hicieron durante ese mes, fueron: la *tuberculósis pulmonar*, de la que murieron 104 personas; la *fiebre amarilla*, 66 (44 pertenecientes al elemento militar y el resto á la población civil); de *tétanos infantil* 44; de *afecciones orgánicas del corazón y la aorta*, 37; *congestiones y hemorragias cerebrales* 22; de *enteritis* simple 22, y 22 de *afecciones del hígado* De *viruelas* murieron 3 personas, contándose, además, 3 homicidios y 1 suicidio.

—En la Administración Local de Aduanas de este puerto, se ha recaudado el 26 de octubre lo siguiente:

Importación	$ 34,793 75
Exportación	2,329 85
Impuesto de cargas	60 61
Impuesto de descarga	1,290 71
Impuesto sobre toneladas	748 25
Impuesto sobre bebidas	590 99
10 por 100 sobre pasaje	7 52
25 cts. por pasajeros	17 75
Carne fresca	00-00
Cabotaje	00-00
Multas	280-94
Total	$ 41,820 37

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—*París*, 18 *de octubre*.—Los senadores de la izquierda republicana se han declarado en contra de la revisión de la Constitución.

La Comisión "de iniciativa" encargada del examen del proyecto de revisión, se niega á hacerse cargo del estudio de una proposición que pide un plebiscito anterior á la revisión de la Constitución.

París, 19.—Prado, el famoso ladrón encausado y preso como presunto reo del asesinato de María Agnetan, dice ser hijo legítimo del Emperador Napoleón III.

París, 20 —El *Avenir Militaire* ha publicado la opinión de un oficial de Estado Mayor francés que presenció la revista de las tropas italianas á que asistieron el Emperador Guillermo y el Rey Humberto en Centocelle. Dice el crítico francés:

"Las tropas italianas llegaron al campo muy temprano; pero entraron en formación lentamente y con dificultad. Los oficiales de Estado Mayor galopaban sin cesar de un lado á otro, como si no estuviesen seguros de á dónde querían ir. Los generales hablaban alto y en tono irritado; los coroneles gritaban, los comandantes y los capitanes seguían el ejemplo de sus jefes, y el desfile de la infantería quedó bastante mal.—La alineación fué decididamente mala, y los soldados miraban hácia la izquierda y hácia la derecha como si la revista fuese para que ellos se divirtieran. Los oficiales tenían mejor porte, pero hacían demasiado ruido: generalmente montaban mal y en malos caballos. La marcha era demasiado rápida para los soldados, que parecían muy fatigados. El paso de la infantería era demasiado largo y los *bersaglieri* iban casi á la carrera; pero la turba de los espectadores aplaudía con entusiasmo, y los plumeros lucían muy bien, aunque la tropa estaba sin aliento cuando hizo alto. Los únicos regimientos que me dejaron completamente satisfecho, fueron los de los Alpes: de excelente apariencia y que marcharon perfectamente. La caballería está mal montada y los caballos mal enseñados, pero así y todo está mejor que en 1887. La artillería manobró bastante bien, aunque tiene mal ganado. Dicen que hubo veinte y ocho mil hombres en la formación, pero creo que no fueron tantos. Trajeron soldados de toda Italia, y lo hicieron sin que ocurriesen desgracias, pero con suma lentitud. Tuvieron ocupados todos los ferrocarriles, y el número de las ciudades que han quedado desprovistas de guarnición da idea de los enormes esfuerzos hechos por el Estado Mayor italiano para reunir á la vista del Emperador de Alemania las tres cuartas partes de su cuerpo de ejército. La infantería de línea vino de Florencia, Milán, Piacenza, Novara, Bolonia, Verona, Turín, Alejandría y Salerno. Los *bersaglieri*, de Caserta, Florencia, Treviso, Verona, Cremona, Génova, Turín y Asti. Las tropas Alpinas, de Turín, Sorea, Milán, Verona y Conoglíano. La caballería de Milán, Florencia, Saluzzo, Santa María y Lucca. La artillería de Foligno, Caserta, Capua, Génova, Spezzia, Milán y Turín; y los ingenieros de Florencia y Pavía. Cuando la vuelta á sus cuarteles hubo mucha demora y confusión en el transporte de las tropas, no obstante que tuvieron al público casi privado del uso de los ferrocarriles."

Los Príncipes de Gales visitaron al profesor Pasteur en su laboratorio de París.

En una reunión de diputados de la izquierda habló M. Clemenceau en favor del proyecto de revisión de M. Floquet, sosteniendo que el Congreso encargado de revisar la Constitución, debe tener facultades de Asamblea constituyente.

M. Floquet, presidente del Consejo de Ministros, ha declarado ante la Comisión de revisión que él se opone á la convocación de una Asamblea constituyente; y dice que es necesario que entre el Senado y la Cámara de Diputados medie perfecta armonía antes de la reunión del Congreso.

Corren voces de que el Presidente Carnot se opone á la revisión de la Constitución y no querría que M. Floquet fuese Presidente del Consejo de Ministros en la época de las elecciones generales. Hay quien diga que M. Carnot y los moderados piensan en un Gabinete dirigido por M. Ferry; pero la impopularidad de éste es tal, que darle á él la presidencia del Consejo de Ministros sería bastante para que una multitud de diputados se passasen al partido de los *boulangistas*.

Dícese que la Comisión de revisión insistirá en que el General Boulanger explique clara y terminantemente lo que significan las declaraciones vagas y ambiguas que ha hecho en la Cámara de Diputados, refiriéndose á la revisión de la Constitución.

El proyecto de M. Floquet impide, según dicen, que las elecciones generales sean antes de octubre del año próximo venidero. La Comisión de revisión ha de emplear mucho tiempo en el examen de los diversos proyectos, y es probable que al fin presente al Parlamento alguno de su cosecha.

En casa del General Boulanger hubo una reunión, á que asistieron muchos bonapartistas para tratar de la táctica que han de adoptar en la próxima campaña electoral.

Ha habido un duelo entre un diputado y un redactor de la *Cocarde*, papel *boulangista* motivado por cuestiones de política El diputado recibió una herida de poca consecuencia.

La estatua de Juana de Arco en Rouan será una de las más grandes que haya en Francia: el pedestal cubrirá una superficie de ciento cuarenta metros cuadrados y la estatua tendrá treinta metros de altura.

Los sacerdotes de la diócesis de Amsterdam, por orden del Arzobispo, aconsejan á sus feligreses que se abstengan de asistir á las representaciones de *La Tosca* de Sardou, pieza dramática que el Arzobispo califica de inmoral y perniciosa.

En noviembre saldrá á luz el segundo tomo de la *Historia de Israel*, de Ernesto Renán.

El Príncipe de Gales parece estar muy á gusto en París. Diariamente se le ve paseándose á pié por los boulevards, la calle de la Paz y los Campos Elíseos, deteniéndose amenudo para cambiar algunas palabras amistosas con los muchos conocidos que va encontrando. Al atravesar el Príncipe la Plaza de la Concordia, en uno de sus paseos, dicen que se encontró frente á frente con el General Boulanger y que ambos se miraron con mutua curiosidad.

París está en la actualidad tranquilo, pero su tranquilidad tiene mucho de la calma que suele preceder á los huracanes. Los políticos de profesión quieren que haya revisión de la Constitución; pero la nación ignora lo que puede resultar de una Asamblea Nacional reunida en París, y tiene miedo á lo imprevisto.

Muchos reaccionarios se alegrarían de que hubiese revolución, porque creen que tras la Anarquía ha de venir la Monarquía.

Otros dan ya por segura la restauración monárquica; y la mayor parte de los que esperan aprovecharse de la revuelta, cuentan con que el General Boulanger ha de allanarles el camino.

RUSIA.—*San Petersburgo*, 17 *de octubre*.—Las tropas rusas acantonadas cerca de la frontera austríaca, observan y siguen los movimientos del ejército de Austria.

El Ministro de Rusia en Persia y el Gobernador del Turquestán han venido á San Petersburgo, llamados por el Gobierno para asistir á un Consejo en que tratarán de reformas en Turquestán.

INGLATERRA.—*Londres*, 20 *de octubre*.—El correspon

zamos por realizar hace cien años! Y vamos á celebrar centenar tan glorioso, infligiéndonos la grande humillación de volver al viejo régimen de la servidumbre, en vez de consagrar definitivamente el Gobierno libre de la República!

Faltaría saber si este ha hecho verdaderamente libre y feliz á la Francia. De todas suertes, el discurso del Ministro de Negocios Extranjeros, como observa gráficamente el *Figaro*, anuncia que así como en la naturaleza, ha terminado el buen tiempo en la política y que marchamos hacia la tempestad.

.˙.

Como decimos más arriba, el viaje de Guillermo II es verdaderamente una odisea, no obstante que el luto del hijo y nieto de dos Emperadores, muertos en este año, impide las grandes fiestas teatrales y palatinas. Con excelente criterio el joven y poderoso Soberano ha empezado su visita á las Cortes por las más modestas de Alemania, yendo así al pequeño Ducado de Lippe como al de Nassau y al de Baden, antes de dirigirse á las capitales de Wurtemberg y de Baviera, habiendo visitado ya la de Sajonia, cuyo Rey en unión del de Grecia lo esperaban además en Viena. Este homenaje, pagado á los pequeños estados germánicos, es un acto de habilidad por parte del príncipe de Bismarck, justamente en los momentos en que es más viva en Alemania la sensación producida por el *Diario* anecdótico y de ultratumba de Federico III, cuya autenticidad, por más que en su contexto pueda existir algún error ó alguna variación del texto primitivo, no ha logrado desvirtuar ni el grave informe dirigido al Emperador por el Gran Canciller, ni el proceso formado á los autores de la publicación. Iniciador de ella y preso ya á consecuencia del proceso, se ha declarado el antiguo Diplomático de la Confederación germánica, Goeffken, historiador acreditadísimo, y profesor que fué de una de las primeras Universidades de Alemania, el cual, en su primer interrogatorio, ha declarado que el manuscrito le fué confiado por el mismo Emperador Federico con encargo de publicarlo tres meses despues de su muerte. Los editores de la *Revista Germánica* donde ha visto la luz y cuya distribución se ha prohibido, para guardar el secreto, confiaron su impresión á un tipógrafo sordo mudo. Ahora bien, en el *Diario Imperial*, al lado de los sentimientos más elevados sobre los destinos constitucionales de la Alemania, de las ideas más humanitarias respecto á los estragos que traen las guerras, ideas que inspira al victorioso Príncipe el mismo campo de batalla de Sadowa, cuando pinta la conmovedora escena de su abrazo con el Príncipe Federico Carlos, ó describe después de Sedán la presentación de Napoleón III al anciano Emperador Guillermo, se nota cierta impaciencia, así en 1866 como en 1870 para llegar á la proclamación del Imperio, dominando todas las resistencias que pudiesen presentar los Estados todavía independientes de la Alemania. Y esto no por ambición de poder, ni deseo de ceñir la antigua corona de Carlo Magno, pues quiere ese Imperio liberal sin los lunares del antiguo Sacro Romano Imperio, sino porque como lo dice el Príncipe, en su juventud estudiante de las Universidades de Alemania, realizaba los sueños de la poesía germánica y afirmaba el engrandecimiento de la patria en el mundo.

Guillermo I, que ama su corona de Rey de Prusia, sus pueblos y su ejército prusiano con la pasión de Federico el Grande, no siente impaciencia por declararse Emperador de Alemania; y el mismo Príncipe de Bismarck, que indudablemente aspiraba á que la diadema imperial coronase la obra de Sadowa y de la guerra con Francia que el 13 de julio de 1870 declara ser inevitable, afirmándolo así en sus rectificaciones al diario de Federico III, aparece también en las conferencias de Versalles como deseoso de calmar las susceptibilidades y alarmas de la Reina de Baviera, Burtemberg y Sajonia, siendo el Canciller quien hace triunfar el título de Emperador germánico como menos absorbente que el de Emperador de Alemania. Y hoy para acrecer el favorable efecto de estas revelaciones en las Cortes alemanas, aconseja sin duda á Guillermo II inaugure por las más modestas su viaje triunfal en Europa.

Uno de los resultados de esta hábil política ha sido la entusiasta ovación hecha en Munich al Emperador germánico, y el que encontrándose á orillas del lago de Costanza con el Gran Duque de Nassau y su hijo, familia reinante y soberana antes de Sadowa y á la que el Imperio germánico privó como á tantos otros príncipes de su Soberanía, se haya realizado por completo la reconciliación entre los Nassaus y los Hohenzollern en presencia de la Emperatriz Augusta y del Gran Duque de Baden, que había preparado esta entrevista.

El acontecimiento es importante, pues que el Duque de Nassau á la muerte del actual y anciano Rey de Holanda, cuya enfermedad preocupa siempre á los Países Bajos y á la Europa, por la minoría de una niña heredera del trono será llamado á regir el Gran Duque de Luxemburgo, objeto de lucha hace un cuarto de siglo entre la Francia Napoleónica y la Prusia. Duque de Luxemburgo un Príncipe reconciliado con los Hohenzollern, y segura la Alemania de la Bélgica, sea que exista, como sospecha la prensa francesa y lo indican las revelaciones del diario de Federico III, un tratado de alianza entre el Rey Leopoldo y Guillermo II, ó una promesa de neutralidad benevolente, Bruselas y Berlín, constituye todo esto un gran triunfo para la política del Príncipe de Bismarck, quien tiene además el buen gusto de eclipsarse en este viaje de su Soberano, al que acompaña su hijo el Conde Herbert.

.˙.

Pero reseñemos el viaje, del que nos hemos apartado. En el Principado de Lippe, situado entre la Westfalia y el Hannover, las horas se han pasado en cacerías preparadas por su Soberano Waldemaro, justamente en los bosques donde los antiguos germanos batieron las legiones romanas de Varus. En Stutgard, á donde el augusto viajero pasó desde Detmold, ya la recepción fué solemne. La belicísima corte del reino de Wurtemberg, donde la ciudad es tan artística como frondosa la Selva Negra que le está vecina, aparecía adornada con exquisito gusto y por la noche iluminada con luz eléctrica, ofrecía una decoración teatral, cuando la sociedad coral *Liederkrans* ejecutó preciosísima serenata ante el Palacio Real. Naturalmente, banquetes en Palacio y revista de las tropas, que tanto se distinguieron en la guerra franco-prusiana, aun cuando las memorias de Federico III con signan lo poco popular en su principio de aquella lucha y la tristeza con que en ella tomaron parte el Rey y la Reina, aquel afecto al Austria y esta en las mejores relaciones con Napoleón III y la Emperatriz.

Despedido Guillermo II en la estación por toda la familia real, lo recibía en el lago de Costanza el Gran Duque de Baden, á quien pertenece una parte de aquel lago, que con él dividen la Alemania y la Suiza. La marcha de *Lohengrin* de Wagner, acogía á los Príncipes germánicos, y la fantástica decoración del Cisne Blanco no superaba á la de aquel hermosísimo lago, todo él iluminado como las montañas y los pueblos que lo rodean. Eu Maynao lo esperaban la Emperatriz Augusta, su abuela, y la hermana de su padre la Princesa Luisa de Prusia.

Guillermo II después de visitar en Costanza la sala del célebre Concilio, recorrió la casa de Federico de Hohenzollern, Burgrave de Nuremberg, que habitó en 1415 y donde el Emperador entonces de Alemania, Segismundo, le dió la provincia de Brandeburgo, origen de la Monarquía Prusiana y del actual Imperio germánico. El Burgomaestre que lleva el nombre de Weber y que pertenece á los descendientes del gran compositor, le dió á beber, en copa histórica de oro, vino del Rhin, que el joven Monarca absorbió en cantidad de un litro en medio de vivísimos aplausos del pueblo.

Desde el lago de Costanza el excelso viajero marchó á Munich, la nueva Atenas del Norte. En su grandiosa estación lo esperaban el Príncipe Regente de Baviera y todos los Príncipes de la familia real, justamente con las sociedades de canto tan numerosas en Munich, y las cuales entonaron en medio de hurras frenéticos á la Alemania, el himno del Rhin.

Cinco veces se abrazaron Emperador y Príncipe Regente; y no menos cordial fué la acogida que en el Palacio dispensaron á Guillermo II la Reina madre y las Princesas todas, entre las cuales se cuentan nuestra Infanta Paz y una hija del Emperador de Austria. Entrevista de familia, y cubriendo el luto así á la de Baviera, cuyo Soberano nominal está loco y donde se halla fresca todavía la memoria de la catástrofe del Rey Luis, el Emperador de Alemania, enlutado igualmente, no ha podido asistir á fiestas ni espectáculos. Era, sin embargo, bellísimo el de Munich: de sus museos, sus parques y estatuas más numerosas que en ciudad alguna europea, iluminadas de la manera más artística. Aunque la prensa parisién afirma que en Baviera, como en Viena, la acogida que tuvo Guillermo II no fué entusiasta, testigos presenciales aseguran por el contrario que al dirigirse juntos Emperador y Regente seguidos á caballo de gran número de príncipes y generales, las aclamaciones fueron inmensas, estando empavesadas todas las casas y todos los monumentos; y que al partir para Viena las ovaciones populares aparecieron indescriptibles. Lo indudable es que en el banquete de Palacio, contestando cordialísimo brindis del Príncipe Regente, el Emperador, después de recordar como en la guerra franco-germánica la familia Real y el pueblo de Baviera defendieron la patria común, dijo que en la época de su advenimiento al trono, el Príncipe Regente, aunque afligido por guardar luto, fué el primero que con noble amistad de fiel confederado, le confortó en sus grandes dolores y en las preocupaciones que debía sentir su alma contemplando los inmensos deberes que le imponía la muerte sucesiva de su padre y abuelo. Nuestro pueblo, añadió, necesita del concurso fiel de los Príncipes germánicos. Con la lealtad de los Hohenzollern bebo por Vuestra Alteza Real, por la Dinastía de Baviera y por la amistad federal. Conocido este brindis aumentó las demostraciones del pueblo de Munich, satisfecho en su orgullo nacional.

Llegamos en esta excursión Imperial á Viena. Aliadas el Austria y la Alemania, íntimos los vínculos que, á despecho de Sadowa, unen á las dos familias imperiales, coincidiendo la estancia en la Corte austriaca con la fiesta del Emperador Francisco José, esta visita ha revestido grandísimo carácter de intimidad, conciliándose el luto con aquellas fiestas que este no impide. Conocidos los ejércitos germánicos y austriacos por la frecuencia con que sus Soberanos y Príncipes asisten á aus respectivas maniobras militares, se ha desistido de ellas contentándose Guillermo II con revistar el Regimiento de que es coronel honorario y que le hizo los honores en la estación. En ella le esperaban el Emperador, el Príncipe heredero Rodolfo y todos los demás numerosos Archiduques, exceptuando Carlos, Esteban y Eugenio que han ido á Madrid á visitar á nuestro Reino. Los Soberanos se abrazaron cordialmente cambiándose las más vivas demostraciones de afecto entre Guillermo II y los Archiduques Rodolfo, Alberto Ranicro y demás Príncipes de la familia Imperial. La Emperatriz, á quien el augusto viajero dijo no haber visto abuela más bella en el mundo, y todas las Archiduquesas, entre las cuales resplandece la belleza de María Teresa, lo esperaban en Palacio.

El hermoso Ring de Viena, sus monumentos magníficos y sus plazas todas empavesadas, presentaban aspecto encantador, circulando por toda la ciudad un pueblo inmenso, animadísimo, cortés en sus demostraciones y por momentos entusiasta. Toda la carrera estaba guarnecida de las brillantes tropas austriacas; y no es necesario añadir que Monarcas y Príncipes revestían los uniformes y las insignias de la nación amiga y aliada. Guillermo II, un poco grave en su figura, tiene el rostro soleado por las maniobras militares. Lo esperaba en Viena también el Rey de Sajonia, y se despidió de él antes de regresar á Atenas el Rey de Grecia, cuyo hijo va á ser hermano político del Emperador germánico.

La sola fiesta dada en Palacio, aparte los banquetes, uno de doscientos cubiertos, y en el cual los Soberanos aliados cambiaron los brindis más cordiales, fué el gran concierto, en el cual junto á la sinfonía de *Guillermo Tell*, se cantaron los trozos más bellos de las óperas de Wagner, *Parsiphal*, *Tanahäuser* y *Lohengrin*, con otras piezas de Mozart y Meudhelson. Ejecutadas por la Materna y la Lucca, por Van Dych, Wittkemann, Reichmann, artistas distinguidísimos y por la orquesta incomparable de la Grande Opera de Viena, el éxito fué tan completo como brillantísimo era el aspecto del gran salón del Palacio, reuniendo un centenar de Soberanos, Príncipes y Archiduqueses. Notóse lo cordial del coloquio que el Emperador germánico tuvo con el Príncipe Napoleón Galimberti; con el Conde Andrassy, el gran magnate de Hungría, con Tiesza, primer Ministro húngaro, con la Embajadora de Inglaterra, germánica de origen y con el Embajador de Italia, Conde Nigra, á quien dijo galantemente ardía en deseos de ver á Roma, á Humberto y á Margarita de Saboya. La conferencia con el Representante del Papa se repitió al día siguiente muy extensa, cuando el Nuncio Galimberti se presentó en Palacio. Los Príncipes de Reus, Embajadores de Alemania en Viena, tuvieron el honor de que su Soberano con los Archiduques almorzase en el Palacio de la Embajada, tomando el mismo día el té con toda la familia Imperial en el de María Teresa, esposa del Archiduque Carlos Luis. Naturalmente, el augusto viajero ha visitado en compañía del Burgomaestre, de los Presidentes del Parlamento y de los Dignatarios de la Corte y del Estado, el magnífico Municipio, los palacios de la Dieta, los museos, el bello arsenal de Viena y el nuevo teatro para los dramas alemanes, inmediato al Palacio Imperial. Lluvia de condecoraciones, siendo en brillantes las del Aguila Negra concedidas al Conde Kalnoki y al primer Ministro de Hungría. Los Soberanos han partido hoy con la Emperatriz, el Rey de Sajonia y los Archiduques á las grandes cacerías de la Stiria, mientras que el Conde Herbert de Bismarck, discute en Viena y en Buda-Pesth la siempre palpitante cuestión de la Bulgaria con los hombres de Estado del Imperio austro húngaro. El Embajador de Francia en Austria ha estado ausente en estas fiestas, como permanecerán alejados de Roma los que representan á la República cerca del Vaticano y Quirinal. Verdad es que la Francia se empeña por aislarse cada vez más en Europa. Hace tres días que con general sorpresa se ha publicado un decreto sancionado por el Presidente de la República, en el cual, después de hacer constar que el número de extranjeros aumenta constantemente en la República, establece ser necesario en lo sucesivo que todo extranjero dirija al Municipio del punto donde piense fijarse documentos, consignando su familia, nacionalidad, profesión y medios de existencia, todo ello justificado, para lo cual se concede un mes á los hoy domiciliados en Francia, quienes deberán obtener para lo futuro la autorización de residir de los Prefectos de París y Lyon. El grito contra este decreto ha sido general, especialmente en Alemania é Italia, cuya prensa cree que se dirige contra los obreros germánicos é italianos, numerosos en París y Marsella. El efecto en Francia mismo ha sido fatal, consignando los diarios más autorizados lo impolítico de semejante medida, que en vano quiere atenuar con ulteriores explicaciones el Gobierno, en vísperas de la exposición universal.

Dejo á sus corresponsales de España les transcriban el nuevo manifiesto de D. Carlos con motivo de la publicación de su órgano oficial el "Correo Español" de Madrid y la carta que en apoyo de su hijo, acusado de poco católico por los nocedalistas, dirige á una antigua amiga suya la Princesa Beatriz de Este, desde su monasterio de Gratz. Preciso es que el conflicto en el seno del carlismo sea muy vivo, para que rompa su silencio la religiosa Princesa olvidada en la ciudad del Tirol.

El Congreso reunido en Spa de Bélgica para adjudicar el premio á las damas más bellas de Europa, ha proclamado como las tres primeras beldades á Marta Sotkarel, una americana de Guadalupe, ala Sta. Derross de Ostende y á Mme. Stevens de Viena. Algunas otras damas de Hungría, Francia y Estados Unidos han recibido mención honorífica.

Dentro de tres días parte de París para Barcelona el Sr. Cánovas del Castillo, á quien acompañan desde aquí ó recibirán en la frontera de Cataluña los personajes más notables del partido conservador.—Concluyo esta larga carta consignando dos pérdidas sensibles en la sociedad elegante y en los teatros de París: el Conde Greffulhe, enlazado á las grandes familias de los Príncipes de Chimay, de Aremberg, de Borghese, de Broglie y de La Rochefaucauld y del artista Berthellier, uno de los cantantes más deliciosos de las escenas parisienses.

Un antiguo diplomático.

GACETILLAS.

TEATRO DE ALBISU.—Mañana, viernes, será representada en dicho coliseo la lindísima opereta de Andrán denominada *La Mascota*, por tandas, á las horas de costumbre. Véase el reparto de papeles de dicha obra:

Batina, Sra. Carmona.
Fiametta, Sta. Campini (Cecilia).
Antonia, Srta. Díaz.
Lorenzo XVII, Sr. Areu (M.)
Pipo (pastor), Sr. Morales.
El Príncipe Fritillini, Sr. Areu (R.)
Julián, Sr. Robillot.
Mateo, Sr. Reyes.
Sargento Peraián, Sr. Atienza.
Damas, cortesanos, aldeanos, aldeanas. Coro general.

La empresa del propio teatro ha determinado dar los domingos y demás días festivos cuatro tandas en lugar de las tres acostumbradas, comenzando la primera á las siete y media en punto.

El día primero del próximo noviembre se pondrá en escena en el mismo coliseo el drama *Don Juan Tenorio*, estando el papel del protagonista á cargo de la Srta. Rosquella. El de *Don Luis Mejía* será desempeñado por la Srta. Matilde Corona.

ACADEMIA DE CIENCIAS.—Se nos remite lo siguiente:

"El domingo 28 del mes actual, á las doce, celebrará esta Academia sesión pública ordinaria en su local alto, calle de Cuba (exconvento de San Agustín).

Orden del día.—1º Informe en causa por homicidio, por el Dr. Riva.—2º Informe sobre un café condensado, por el Dr. R. Cowley.—3º Estrechez uretral con infiltración de orina.—Tratamiento seguido. Curación, por el Dr. Montané.

Vacuna.—Se administra gratis en el salón bajo de la Academia todos los sábados, de 11 á 12, por los Dres. Beato y La Guardia.

Habana y octubre 25 de 1888.—El Secretario general, *Dr. José I. Torralbas*".

COMPAÑÍA INFANTIL.—En el gran teatro de Tacón se efectuará mañana, sábado, una función extraordinaria, en beneficio de los niños César y Luis Morales, pertenecientes á la compañía infantil habanera. He aquí el programa del espectáculo:

1º—Sinfonía por la orquesta.
2º—Segundo acto de *Marina*.
3º—Quinteto de *Los lobos marinos*.
4º—Escena de los *ratas* de *La Gran Vía*, por los niños César y Luis Morales y Gustavo Robreño.
5º—La chistosa zarzuela *Ya somos tres*.
6º—*Couplets* de Fritellini, por el niño Luis Morales.
7º—La zarzuela *Don Sisenando*.

PRETENSIÓN JUSTA.—Un caballero pretende la cruz de Beneficencia, diciendo que ha salvado la vida á muchas personas.

—¿Cómo?—le preguntan.

—Muy sencillo. Concluí la carrera de médico á los veinte años y tengo sesenta. Pido la cruz, por no haber ejercido en cuarenta años la medicina.

PUBLICACIONES.—Hemos recibido la *Revista de Administración*, *El Oriente de Asturias* y el *Boletín de la Asociación de Profesores*.

SUCEDIDO.—Un caballero se cae del caballo y se abre la cabeza.

Un individuo se apresura á socorrerle.

—¿Es usted médico?—le pregunta el paciente.

—No señor; compongo cacerolas.

CENTRO CANARIO.—El próximo domingo se efectuará en el teatro de dicho instituto una función lírico-dramática en el orden siguiente:

1º—Sinfonía.
2º—El pasillo cómico titulado á *A primera sangre*.
3º—Poesía recitada por su autor, D. Eliseo del Río.
4º—La zarzuela en un acto denominada *C. de L.*
5º—Baile.

TRIBUTO DE GRATITUD.—Accedemos á los deseos del Sr. Director de *El León Español*, transcribiendo á las columnas del DIARIO, las siguientes líneas que nos remite en atento B. L. M., con ese objeto:

"En la época de los inmoderados bombos, de las alabanzas retribuidas y de las falsas certificaciones de curaciones más ó menos ficticias, nos atrevemos á estampar en nuestras columnas el merecidísimo elogio que á nuestra gratitud y reconocimiento arranca, la acertada curación que en un tierno nietecito de nuestro Director, ha realizado el ilustrado y ya conocidísimo Dr. D. Ildefonso Alonso y Maza.

Serianos en extremo sensible, que la pequeñez de algunas almas, tradujesen lo que es un justo tributo de admiración, por una de esas bajas é interesadas adulaciones, con que se engaña y seduce á la crédula muchedumbre; la cura realizada en un niño de ocho días de nacido, atacado de *oftalmia aguda local*, dejándolo con la vista completamente lesa y en un estado de salud completa, no será quizás una cura maravillosa, pero á sus padres y abuelos les parece más brillante y meritoria que millares de las que diariamente se dan al público con certificados de dudosa autenticidad.

Reciba, pues, por nuestro humilde conducto el Sr. Dr. D. Ildefonso Alonso y Maza, la expresión de eterna gratitud de toda la familia del nietecito de nuestro Director y la de esta Redacción, permitiéndonos que nos atrevamos á recomendar á nuestros amigos, el Dr. Alonso, para las enfermedades de los niños, aunque no alardee de esa especialidad, porque conocemos muchos, además de los tres de la casa, á los que la acertada asistencia del mencionado doctor, conserva en un floreciente estado de salud.

Honor á quien honor se debe"

LOS PURITANOS.—Dos anuncios se vienen publicando en los números y alcances del DIARIO, respecto al gran bazar de sedería, quincalla y perfumería que existe en la calle de San Rafael, inmediato á la de la Industria, con el título de *Los Puritanos*.

Uno de esos anuncios es una reseña de las gangas que brinda á sus numerosos parroquianos el popular establecimiento citado. Se trata en el mismo de guarniciones de punto oriental, de bellísimos adornos para la cabeza de las hermosas y de un millón de abanicos de último moda.

El otro anuncio á que aludimos ostenta el símbolo de la fe, la santa cruz, y llama la atención por ese mismo motivo. Se refiere al más grande y variado surtido de coronas fúnebres que ha llegado á esta capital, todas notables por su hermosura y su delicada confección.

Los Puritanos
Tienen efectos,
Todos muy lindos,
Todos muy nuevos,
Para regalos
Y para obsequios,
Para los vivos,
Para los muertos.

DOMADORES DE CABALLOS.—Algunas veces de día y otras muchas en las primeras horas de la noche, se ven convertidas las calles de San Miguel y Neptuno, desde Belascoain á Galiano, en un peligroso campo donde los domadores de caballos enganchados á viejas armazones de carruajes, llevan á escape esos cuadrúpedos, sin miramientos de ningún género hacia los transeuntes. ¿Por qué se tolera tal abuso?

LA ZILIA.—Merece llamar la atención de nuestros lectores el anuncio que aparece en la cuarta plana de este periódico, respecto á una gran realización de prendería fina, pianos de acreditados fabricantes y otros efectos que ofrece el gran establecimiento *La Zilia*, situado en la calle de la Obrapía esquina á Compostela. Son gangas como pocas veces se presentan en estos tiempos.

FERROCARRIL DE SAGUA.—Se nos pide llamemos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio que suscrito por *Varios accionistas* aparece en la sección de sociedades y empresas.

LA ACACIA.—Anoche se celebró espléndidamente la inauguración de la acreditada joyería *La Acacia*, en su nuevo y magnífico local de la calle de San Rafael, número 12.

Los apreciables Sres. M. Cores y Hermano, dueños de ese hermoso establecimiento, hicieron una extensa invitación para dicho acto á sus parroquianos y amigos, y á las ocho era muy numerosa y escogida la concurrencia que llenaba el espacioso salón, poéticamente realzado por el bello sexo.

Todas las personas allí reunidas pudieron admirar la buena distribución de los departamentos de la joyería; la elegancia y originalidad de los anaqueles y vidrieras; las lindísimas lámparas y las columnas de plata, con bombillos de porcelana, que sirven para el alumbrado; los mostradores y asientos de terciopelo para el despacho; y, sobre todo, el riquísimo surtido de prendería de alta novedad que eleva á *La Acacia* al nivel de los primeros establecimientos de su clase, honrando á la Habana

Colmaron los hermanos Cores de finas atenciones á sus convidados y les obsequiaron además con profusión de dulces y sorbetes delicados, licores finos, vinos jerezanos, cerveza y *champagne*, prolongándose la agradable reunión hasta media noche.

Deseamos á *La Acacia* y á sus propietarios en su nuevo domicilio toda clase de prosperidades.

ENLACE.—En la parroquia de Sabanilla del Encomendador se unieron con el santo lazo del matrimonio, el 22 del corriente la Srita. Dª Angela Enríquez y Sargado y el Sr. D. Juan Cone y Zamora. Les deseamos una ventura interminable.

EL ALIENTO HUMANO.—Dice un diario de medicina, que el doctor Brown Sequard ha hecho varios experimentos para determinar hasta qué punto el aliento humano es capaz de producir efectos venenosos. Del vapor acuoso condensado de la respiración de personas sanas ha obtenido un líquido tan venenoso, que inyectado debajo de la piel de unos conejos, les produjo la muerte instantanea. El líquido venenoso no es un microbio, sino un alcaloide. Los conejos murieron sin convulsiones de la repentina paralización de la circulación sanguínea. Mr. Brown Sequard considera por pruebas convincentes que el aliento humano, como el de los animales, contiene un principio venenoso volátil, que es mucho más deletereo que el ácido carbónico.

HÚSAR CONTRA HULANO.—En la ciudad de New Haven, Connecticut, ha tenido efecto ante un numeroso concurso un combate al sable y á caballo entre dos licenciados de ejército alemán é inglés, cruzándose por ambas partes una apuesta de $200 y acordándose que el vencedor, además de la apuesta, se embolsaría el dinero de las entradas.

El alemán se llama Javier Orlofki y formó parte de un regimiento de hulanos: el inglés Bryan Lynn, perteneció á los húsares del príncipe de Gales, y al cuerpo de camellos de Egipto.

El alemán contestó al saludo de su antagonista soltándole un sablazo en la muñeca, lo cual indignó de tal modo al público que le hubiera atacado si no interviene la policía.

Pero á bueno que Lynn no era manco y lo demostró en breve derribando del caballo á Orlofki, el cual enfurecido, sin volver á montar, le soltó un tajo al inglés en el brazo derecho. La multitud no pudo contenerse y se echó á la pista con el propósito de comerse vivo al alemán, pero la policía lo impidió poniendo fin á la batalla.

El juez dió al inglés 9 puntos y 5 al alemán, aplazándose la pelea para otro día. Los beligerantes reclamaa el dinero de las entradas

POLICÍA.—En la noche de ayer fué detenido á la voz de *¡ataja!* en la calle de Aguiar, esquina á Riela, un individuo blanco que era perseguido por el dueño de un establecimiento de la calle de Compostela; por que dicho sujeto, en unión de un moreno, que también fué detenido, habiendo roto uno de los cristales de una vidriera en que tiene puesto á la venta varios billetes de la Lotería, robaron algunas fracciones de los mismos. Los detenidos fueron remitidos al Juzgado de Guardia para que se procediera á lo que hubiera lugar.

—Un menor, vecino de la calzada del Luyanó, fué herido de gravedad casualmente, con proyectil de arma de fuego, al dispararseele un revólver que estaba guardando en una gaveta.

—En Puentes Grandes ha sido capturado un individuo blanco que se hallaba circulado por el Juzgado de Marina desde el año 1886, por el delito de robo y con destino á la Cárcel.

—Ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Pilar, fué remitido en el día de ayer un individuo blanco conocido por *Manengue*, el que fué detenido por el celador del barrio de San Lázaro, por aparecer como autor de la herida de carácter grave inferida á otro sujeto de igual clase en una reyerta habida entre varios individuos en la calle de San José esquina á Marqués González, y de cuyo hecho tienen conocimiento nuestros lectores.

—Un joven vecino de la calle de San Benigno, que se estaba bañando en la poceta conocida por *Antillo*, en Jesús del Monte, y que existe en los linderos de las estancias *Rosario* y *Zapotes*, tuvo la desgracia de ahogarse, sin que hubiera sido dable estraer el cadáver.

—Durante la ausencia de unos vecinos de la calle del Castillo, le robaron de su domicilio varias prendas de ropas y otros objetos, ignorándose quién ó quiénes sean los autores de este hecho.

—Por el celador de Guanabacoa fueron detenidos dos morenos que hace días tuvieron una reyerta, disparándose varios tiros de revólver.

—Robo de prendas y dinero en billetes al dueño de una carbonería de la calle de San Ignacio en los momentos de hallarse ausente de su domicilio.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE TACÓN.—Compañía infantil habanera. Beneficio de los niños César y Luis Morales. Variado programa. A las ocho.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía lírica española. Función por tandas.—A las ocho: Primer acto de *La Mascota*.—A las nueve: Segundo acto de la propia obra.—A las diez: Tercer acto de la misma.

TEATRO DE CERVANTES.—Compañía de zarzuela y baile.—A las ocho: *La Gran Vía*.—A las nueve: *El Lucero del Alba*.—A las diez: *Don Dinero*

TEATRO "HABANA."—Compañía de bufos. Funciones por tandas. A las ocho: *La casa de socorro*.—A las nueve: Primer acto de *El Proceso del Oso*.—A las diez: Segundo acto de la misma.

El Tío Vivo.—Calle de Neptuno frente al Parque Central. Función por tandas. Tivoli, carreras de sortijas, torneos, salón-teatro, títeres, pretidigitación. Los domingos y días festivos, *matinées* con obsequios para los niños. De una á tres.

PANORAMA DE SOLER.—Plazuela del Monserrate. Gran variedad de vistas. Silforama. *Marionets* Autómatas mejicanos. Exhibición todas las noches. *Matinées* los domingos y días festivos

Sección de Interés Personal.

FLUSES
DE CASIMIR, LANA PURA,
POR
MEDIDA
A
OCHO y ½ PESOS.
LA PALMA.
53 MURALLA 53

92, COMPOSTELA 92,
Se hacen vestidos á $1-50 cts.
Cn 1517 P 1-O

OBJETOS FUNEBRES
Constante surtido de coronas, cruces, corazones, liras, anclas, estrellas, ángeles, pensamientos, cintas con dedicatorias y otras muchas novedades solo se hallan sin competencia posible en
LA FASHIONABLE, Obispo n. 92.
Cn 1518 P A 1 O

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Sección de Recreo y Adorno.

El domingo 28 del actual, á las ocho de la noche, tendrá lugar en este Casino una función lírico-dramatica, y baile á su terminación.

Los Sres. socios deberán exhibir á la entrada el recibo del corriente mes.

La puerta principal se abrirá á las siete.

Habana, 24 de octubre de 1888.—El Secretario interino, *Mariano Rivera*.

G 1 24 4 25

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

El domingo 28 del corriente, á las doce del día, se celebrará la Junta general ordinaria del primer trimestre del presente año social, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 35º del Reglamento, y cumpliéndose las prescripciones del 42º

Lo que de orden del Excmo. Sr. Presidente se publica para general conocimiento de todos los señores socios.

Habana, 20 de octubre de 1888.—El Secretario accidental, *Leonardo Chía*.

G P al 22 c 6 23

CRONICA RELIGIOSA

DIA 27 DE OCTUBRE.

San Vicente, Santa Sabina y Santa Cristeta, hermanos, y San Florencio, mártir.

El martirio de los Santos Vicente, Sabina y Cristeta, en Avila, España, los cuales, primero fueron estirados en el caballete hasta que se les desyuntaron todos los huesos; después, poniéndoles las cabezas sobre unas piedras las machacaron hasta hacerlas saltar los sesos, en cuyos tormento consumaron el martirio. Fué esto por sentencia del presidente Daciano.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las 8½, y en las demás iglesias las de costumbre

Procesión.—En el Sacramento, de cinco á cinco y media de la tarde y después de las preces de costumbre, y pasará el Circular á Nuestra Señora de Guadalupe.

Real Cofradía de San Rafael establecida en la parroquia del Santo Angel Custodio.

SECRETARIA.

El domingo 28 del corriente, á las cuatro y media de la tarde se verificará la procesión del Arcángel San Rafael, recorriendo las calles de, Chacón, Aguacate, Empedrado, Compostela, O'Reilly, (entrando en Sta. Catalina) Habana, San Juan de Dios, Aguiar hasta la Punta, Habana, Empedrado y Compostela hasta el templo.

Y se ruega la asistencia de los fieles así como la de todas las corporaciones religiosas, suplicando á la vez á los vecinos del tránsito adornen é iluminen los frentes de sus casas para mayor lucimiento de ese acto religioso.—Habana, 26 de octubre de 1888.—El Secretario, José C. Veyra.

13513 21-27 1a-27

Iglesia de San Felipe Neri.

El domingo próximo celebra sus ejercicios mensuales el Apostolado de la Oración. La Comunión será á las 7: estará de manifiesto S. D. M. todo el día y por la noche se harán los ejercicios de costumbre con sermón.

13470 3-26

J. H. S.

Iglesia de Belén.

El domingo 28 celebra el Apostolado de la oración los cultos mensuales en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Expuesta S. D. M., á las 7 de la mañana será la misa rezada con cánticos y comunión general, y á las 8½ la cantada con sermón, bendición y reserva del Santísimo Sacramento.—A. M. D. G.

13415 4-25

PARROQUIA DE GUAUALUPE.

Solemnes cultos á Santa Eduvigis.

El sábado 27 termina la novena. Por la tarde, al ocurrer, se rezará el Santo Rosario con letanía cantada, y terminará con la Gran Salve á toda orquesta.

El domingo 28, á las nueve de la mañana, dará principio la fiesta solemne á toda orquesta, en la que hará el panegírico de la Santa el elocuente orador sagrado M. R. P. D. Manuel Mª Royo, del Real Colegio de Belén.

La devota de la Santa que costee estos cultos, invita á los fieles á su asistencia, y les ruega la encomienden á tan gran protectora de los menesterosos.

El 29 comienza en esta parroquia el Jubileo Circular.—*El Párroco*.

13405 4-25

MISA NUEVA

El próximo domingo 28 de los corrientes en la hermosa iglesia de la Merced á las ocho de la mañana el joven Pbro. D. Francisco Grafia, celebrará su primera misa á la que asistirán los alumnos del Real y Conciliar Seminario de esta ciudad.

Ocupará la cátedra del Espíritu Santo su digno profesor Rdo. P. D. Antonio Illera.

Se suplica la asistencia á tan solemne acto.

13417 4-25

ORDEN DE LA PLAZA

DEL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1888.

SERVICIO PARA EL DIA 27.

Jefe de día.—El Comandante del 1er Batallón de Artillería Voluntarios, D. Isaac Morilla.

Visita de Hospital.—Regto. infantería de la Reina.

Capitanía General y Parada.—1er Batallón de Artillería Voluntarios.

Hospital Militar.—Bon. Ingenieros de Ejército.

Retreta de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 3º de la Plaza, D. Francisco Sobredo.

Imaginaria en Idem.—El 1º de la misma, D. José Mesa.

Es copia.—El Coronel Sargento Mayor, *Juan Emo Salas*

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Cerdos.	Carneros.	Total.	Kilos.	Reconocidos.	Reses.	Kilos.	Precios.
Mercado.	15	97	112	4117	117	142	573	Carne de 80 Maut. á 85.
Corrales.	272					40		Carne de 80 Maut. á 85.
Reses del país.	200	Ninguna.	26	33.427	Kilos.	6.85	B.B.	6.45 B.B.
Terneras	49	Rezultó tejanos						

Habana, 23 de octubre de 1888.—El Administrador, *Guillermo de Ero*.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Ganado.	Kilos.	Inferiores.	Precios.	Precios en las castillas.
Reses del país.	200	117	B.B. 6.45	Mesa limpia..... 7 cts.
				Filete..... 8 cts.
				Carne con huesos. 5 cts.
				Mesa limpia..... 6 cts.
				Filete..... 8 cts.
				Carne con huesos. 5 cts.
				Mesa limpia..... 6 cts.
				Filete..... 8 cts.
				Carne con huesos. 5 cts.
				Mesa limpia..... 6 cts.
				Filete..... 8 cts.
				Carne con huesos. 5 cts.

Precios para las castizas.

Mantecas.....10 cts. libra.
Mas.....10 cts. id.
Costillas.....13-10 cts. id.
Carnero.....20 cts. id.

COMUNICADOS.

CENTRO CANARIO.

Sección de Recreo y Adorno.

Habiendo acordado esta Sección con las demás de este Centro efectuar una variada función lírico-dramática con baile al final, en que tocará el afamado quinteto de Balbino, la noche del domingo 28 del que cursa, en los salones del mismo, lo pongo en conocimiento de los señores socios.

Para el acceso al local es requisito indispensable la presentación del recibo del mes actual, á la comisión designada para ese

EL GRAN
Braguero Mecánico,
REGULADOR UNIVERSAL
SISTEMA GIRALT
PARA AMBOS SEXOS.
Con privilegio del Gobierno Patente Americana.

El especial y único que ofrece garantías de cura radical (en los casos posibles) según dictamen de los señores profesores médicos é inmenso número de pacientes que lo comprueban.
Garantizamos Y PARA SIEMPRE nuestro aparato.
Su mecanismo sencillísimo, la facilidad de colocar sus paletillas automáticas de goma galvanizada y blandas, en la mejor forma que exija la quebradura para la retención absoluta de la hernia aún ocupándose en trabajos recios, su poco peso y bulto; son condiciones que lo ponen muy por encima de los conocidos hasta hoy y á los cuales reune la de ser su precio muy módico. Construimos cualquier aparato por indicación médica ó á voluntad del paciente.
Hay constantemente gran surtido de bragueros de todas medidas y se va á domicilio.
MORRO NUMERO 1.
13185 8-20

Manuel Bordas.
Afinador de pianos, los afina á precios módicos, recibe órdenes Bernaza 20, tintorería.
12373 26O-2

TRENES DE LETRINAS.

LA NUEVA UNION.
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.
En competencia una carreta $7 bies y pasando de dos á $6 id, aserrin y pasta gratis.
Recibe órdenes en los puntos siguientes: O-Reilly y San Ignacio, café El Pasaje, Cuba y Amargura, bodega, O-Reilly y Monserrate, ferretería, Bernaza y Muralla, bodega. Aguila y Reina, café La Diana. Reina y Rayo, café El Recreo. Rayo é Indio, bodega. Manrique y Zanja, bodega. Carlos III, café Bilbao; y sus dueños á todas horas en la calle de la Zanja nº 127, antiguo local de El Montañés.
13304 5-23

SOLICITODS.

DESDE $500 HASTA $300 000.
Al 8 por 100 con hipoteca de casas en todos puntos y se hace toda clase de negocio que precise garantía; se trata con el dueño del dinero y no se cobra corretaje. Villegas n. 89, pueden dejar aviso.
13486 4-27

AGUIAR 75 SE NECESITAN CONSTANTEMENTE para colocar de todas clases en el servicio doméstico, blancos y de color, varones y hembras con cédulas y referencias. 13504 4-27

Se desea tomar
en realización un mundo de calzado bueno y elegante. Véase la peletería El Paseo, Obispo y Aguiar. C 1624 4 27

$35,000 de menores
á módico interés y hasta en partidas de á $1,000 se desea asegurar con hipoteca, no se quieren corredores. Villegas 121 ó Sol 77 se reciben notas.
13487 4-27

Se solicita una cocinera
Cuba n. 10.
12566 4-27

DESEA COLOCARSE
una general lavandera. Aguila núm. 116 informarán.
03177 4 27

Al 7 por ciento
Se da dinero con hipoteca en grandes y pequeñas partidas y sobre alquileres y muebles. Dragones 98 y San Miguel 139, pregunten por Lima.
13485 4 27

SE SOLICITA
una morena de edad que sepa cocinar bien. Obrapía número 78, de las doce del dia en adelante.
13510 4-27

UN PARDO BUEN COCINERO DESEA COLOcación. Tiene personas que garanticen su conducta. Impondrán Dragones 68.
13476 4 27

DESEA COLOCARSE UN NIÑO DE 11 AÑOS de muy buena familia, muy bien educado, en una casa de comercio ó otro establecimiento al que le será muy útil por su inteligencia y despejo: calle de Cuba n. 93 informarán. 13481 4 27

SE SOLICITAN COLOCAR DE CRIANDERras dos señoras peninsulares á leche entera, buena y abundante leche de dos meses de paridas, de 23 años de edad; tienen personas que respondan por ellas. Revillagigedo 44 informarán.
13181 4-27

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA DE mediana edad para cocinar y ayudar á limpiar la casa de una corta familia que duerma en el acomodo y tenga quien informe de su conducta. Zaragoza número 11, Cerro. 13191 4-27

SE SOLICITA
una muchacha de color de 13 á 14 años de edad para los pequeños quehaceres de una casa Manrique 31.
13493 4 27

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO QUE entienda algo de costura y tenga buenos informes también se desea tomar un muchacho de 10 á 14 años para ayudar en la casa, se le enseñará el oficio de cocinero y criado y leer y escribir, vistiéndolo, calzándolo y demás. Acosta 74 entre Curazao y Picota
13511 4-27

Se solicita
un profesor interno que sepa francés, Maralla 44 librería del Sr. de Alarcia.
13478 4-27

DESEA ACOMODARSE UN GENERAL O COcinero y repostero; tiene quien responda por su conducta San Rafael número 104.
13433 4 27

SOLICITA COLOCACION UN COCINERO blanco, bueno y aseado en un establecimiento ó sea en casa particular; tiene quien responda por su conducta y también un blanco recien llegado de la Península de 18 años: impondrán Sol 106.
13447 4-26

SE SOLICITA UNA MUCHACHA BLANCA O de color para ayudar á los quehaceres de la casa, enseñándola y dándole un corto sueldo. Calzada de Jesús del Monte 374, frente á la iglesia.
13468 4-26

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de mano de mediana edad, natural de Islas Canarias, acostumbrada á este servicio y con personas que garanticen su comportamiento. Bernaza 18 informarán. 13461 4-26

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN GALLEGa á media leche, en el Paseo de Carlos III, última casa antes de llegar al paradero, accesoria A. Impondrán. 13423 4 26

SE SOLICITA
un joven de 18 á 20 años, peninsular, que sepa de camisería y corte cuellos y puños por los moldes que se le den. O'Reilly 54 camisería El Tesoro Escondido.
13449 4-25

UNA GENERAL COCINERA PENINSULAR desea colocarse en casa de comercio ó particular á personas de moralidad; tiene quien responda por su conducta. Aguacate 73 informarán.
13452 4-26

UNA JOVEN BLANCA DESEA ENCONTRAR trabajo de costurera de todas clases para trabajar en su casa, está acostumbrada á trabajar en talleres de todas clases; tiene quien responda por su conducta. Cerro número 663 impondrán.
13455 4-26

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA PENINsular con una familia decente para los quehaceres de una casa, pero no saldrá á la calle; también puede ir al Norte para manejar un niño; informarán Belascoaín 637, entre Campanario y Tenerife, bodega.
13427 4-23

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN SOLTEra de 21 años de edad, de criada de mano, peninsular, t nto en la población como en el campo: informarán Gloria 3. 13432 4 26

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular para manejadora de niños en casa decente, no siendo así no se presente, tiene quien responda por ella: Empedrado 12 informarán.
13476 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR, RECIEN llegada, desea colocarse de criandera á leche entera; es sana y robusta y con buena y abundante leche, sentiendo personas que la recomiendan: calle de Egido n. 67 informarán. 13473 4-26

SE SOLICITA
una general lavandera, para lavar en la casa; ha de tener personas que den informes de su conducta. Rayo número 11. 13450 4-26

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criado de mano, camarero ó otra cosa análoga: tiene buenos informes. Darán razón calle de Bernaza, esquina á Lamparilla, café.
13159 4-26

Se solicita
una cocinera que tenga buenos informes y que duerma en la casa. Sol número 12, altos, impondrán.
13441 4-26

SE SOLICITA
una joven de catorce á diez seis años, blanca ó de color, para ayudar á los quehaceres de casa á un matrimonio. Aguila número 171, barbería.
13444 4 26

CRIADO
Se solicita uno en Salud nº 89.
13442 4 26

UNA SEÑORA VIUDA DESEA ENCONTRAR una colocación para acompañar á una señora ó señorita, ó manejar un niño: tiene personas que respondan de su moralidad. Cárdenas número 8
13437 4-26

SE SOLICITA
una criada de mano, peninsular ó de Canarias, que entienda de peinado y costura. Es solamente para el servicio de una señora jóven. Cuba número 50.
13431 4 26

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO DE mediana edad, que se merezca toda confianza por su buena conducta Neptuno 155.
13411 4-25

UN CABALLERO RESPETABLE DESEA habitaciones en casa de una familia decente y poco numerosa, para vivir sólo en su compañía. Avisese al portero, calle del Baratillo n. 9; quien informará.
13422 4-26

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE color para lavar ó cocinar para una corta familia que sea decente, con la condición de no ir á plaza ni dormir en la casa: informarán San Rafael n. 144.
13426 4-26

A 8 por 100 anual
se dan con hipoteca de casas en partidas de $500 á 40,000 lo que quieran. Calle de Perseverancia n. 12, casa particular se habla con el interesado de 8 á 12.
12420 4-25

COMPOSTELA 55—DESEA COLOCARSE UN excelente cocinero que ha trabajado en los principales restaurants de esta culta capital, no tiene inconveniente en ir al campo pagándole bien: tiene muy buenas referencias Compostela 55 A todas horas café rsión Albisu el cantinero.
18373 4 26

SE SOLICITA
una criada de mano que sea inteligente en su arte. Sol número 64 13401 4-25

UNA JOVEN RECIEN LLEGADA DE LA Península desea colocarse de criada de mano ó manejadora: tiene buenas referencias. Calle de la Lealtad número 45 informarán.
13383 4-25

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO MAyor de 25 años para servir á corta familia y cuidar niños, y que sepa coser á la máquina, si es posible para ayudar cuando se ofrezca, prefiriendo la que esté acostumbrada á este servicio, y también se solicita un buen cocinero de color. San Rafael 71, entre Campanario y Lealtad. 13410 4-25

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA NATUral de Galicia de criandera á leche entera, buena y abundante: tiene quien responda por su conducta. Zanja 143, accesoria, dan razón á todas horas.
13409 4-25

SE SOLICITA
una cocinera que no tenga niños, para una corta familia. Aguila número 122 informarán.
13379 4-25

CALLE DE LA HABANA N. 5.—UNA SEÑOra de mediana edad desea hallar acomodo en una casa decente para manejar niños, limpieza de la casa, acompañar á una señora; sale fuera de la Habana y hace mandados: tiene persona respetable que abone su conducta y moralidad. 13397 4-25

Se solicita
un criado ó criada de mano, que tenga buenas referencias. Industria n. 72, altos, esquina á Bernal.
13390 4-25

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar, excelente criado de mano, activo é inteligente, teniendo personas que garanticen su buen comportamiento. Luz número 1 informarán.
13375 4-25

Aviso.
Un excelente criado de mano, desea prestar sus servicios á una familia respetable, lo mismo casas de comercio, camarero á hotel; darán razón Obispo esquina á Villegas, café 13380 4-25

SOLICITA COLOCACION UNA PARDA JOVen para criada de mano ó niñera, sabe coser á mano y en máquina, tiene quien la garantice informarán Lamparilla 88, agencia de mudadas.
13423 4-25

SE SOLICITA
un cocinero ó cocinera peninsular, honrado y limpio: se prefiere mujer al duerme en el acomodo. Aguila 37 casa de alto 13413 4-25

UN PENINSULAR RECIEN LLEGADO DE medianas edad solicita colocación de sereno particular ó portero así como también de mayordomo de ingenio, sabe leer y escribir, es muy formal, tiene quien garantice su conducta: informarán calle Teniente-Rey esquina á Villegas.
13385 4-25

UNA CRIANDERA A MEDIA LECHE, SANA y abundan, desea colocarse. Impondrán en Guanabacoa, Palo Blanco n. 81.
13384 4-25

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO QUE sepa servir bien una mesa y haya estado trabajando en casas decentes; también se solicita una criada de mano que sepa coser, ambos han de tener las mejores recomendaciones. Carlos III 223.
13393 4-25

SE SOLICITA
una criada que sea de buenas condiciones si es de posible blanca ó de otra clase siempre que tenga buenas referencias. Muralla 85 y 87. 13394 4-25

BUEN NEGOCIO
Se solicita una persona que tenga $400 oro para entregarle la administración de unas casas que ganan de 80 á $100 billetes mensuales. San José esquina á Galiano, altos de la panadería La Cubana dan razón de 11½ á 1 y de 6 á 8 de la noche. 13389 4 25

SE SOLICITA
una criandera á leche entera que duerma en el acomodo, se prefiere sea de color. Economía 4.
13387 4-25

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE 16 años de edad, peninsular, para criado de manos; teniendo quien responda de su buena conducta: informarán Zulueta número 21, fonda.
13381 4-25

CRIANDERAS.—DOS JOVENES PENINSUlares llegadas en el vapor francés Chateau Margaux, desean colocarse en casa de una familia honrada para criar á leche entera, siendo buena y abundante, y ellas en un buen estado de salud: tienen personas que garanticen sus conductas: informarán fonda El Povanir, Oficios 15 13331 4-24

UN LICENCIADO DEL EJERCITO Y DE LA clase de sargento, desea colocarse de guarda-canceles, guarda de almacén, sereno de alguna finca, manejador ó otra cosa análoga. Darán razón calle de la Marina número 48, barrio de San Lázaro.
13347 4-24

SE SOLICITA
una criada de mano que sepa algo de lavar y zurcir. Sol número 65, piso 1º 13320 4-24

UNA SEÑORA DE MORALIDAD SOLICITA una colocación, bien para ama de llaves ó acompañar á una señora; sabe coser á la mano y máquina: tiene personas que respondan de su conducta Informarán calle de Empedrado número 33.
13370 4-24

SE SOLICITAN
para coser en casa, costureras de pantalones y chalecos: si no son buenas, que no se presenten.
92, COMPOSTELA 92.
C1611

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA PENInsular de buenos modales para manejar un niño, excelente cuidadora, pues está acostumbrada al cuidado de ellos; para acompañar á una señora y servirle á la mano: tiene personas que respondan por su conducta. Bernaza n. 24. 13333 4-24

UNA MORENA DE EDAD DESEA COLOcarse de lavandera y planchadora en una casa de corta familia: duerme en el acomodo. Darán razón Damas n. 23 13326 4-24

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLocarse de manejadora de niños ó de criada de mano. Calle de Jesús Peregrino n. 60 darán razón
13329 4-24

UNA GENERAL LAVANDERA DESEA ENcontrar ropa para lavar en su casa: tiene personas que respondan por su conducta. San Nicolás 264.
13319 4-24

COMPOSTELA 55. NECESITO UN COCINEro blanco fino $50 para dos personas; un criado fino $40; un camarero de hotel; una cocinera, dos de mesa $30, un carpintero para ingenio y tengo criados y criadas que pidan y serán servidos. Compostela 55.
13328 4-24

SE NECESITA UNA CRIADA PARA LA MAno, limpia, que entienda bien el servicio, que sea de color, se prefiere morena y que esté garantida la conducta por persona que guste; buen sueldo y ropa limpia. Neptuno 2 A. 13366 4-24

Se necesita
una señora de color de edad para cocinar para dos y cuidar una niña y un aprendiz de platero padito ambos con referencias. Luz 49, platería.
13372 4-24

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA encontrar colocación en una casa para criada de manos de una corta familia, manejar un niño ó acompañar á una señora ya sea en la Habana ó para el campo. Corrales 89, de 9 á 4 de la tarde dan razón.
13318 4-24

SE SOLICITA
para un matrimonio solo un criado de mano, sino sabe cumplir con su obligación que no se presente, sueldo $20 billetes. Bernaza número 70.
13360 4 24

UNA SEÑORA VIUDA PENINSULAR RECien llegada desea colocarse para criada de mano, manejadora ó acompañar á una señora sola: tiene las mejores referencias de personas respetables que la abonen: O'Reilly 57 altos del café Impondrán.
13355 4-24

SE SOLICITA
una criada de mano que sepa cumplir con su obligación y que sea blanca, en la calzada del Monte número 12 altos. 13354 4-24

UNA JOVEN RECIEN PARIDA Y PRIMERIza desea encontrar una casa de moralidad para criar á leche entera, teniendo personas que la garanticen: Aguila 116 A informarán.
13364 4-24

SE SOLICITA
un buen criado de mano, blanco ó de color, que tenga buenos informes. Lamparilla número 22.
13187 8-20

COMPRAS.

SE COMPRAN DE FAMILIA PARTICULAR un juego de sala Luis XV; uno idem de comedor de fresno ó nogal y algunos muebles para cuarto, que sean buenos; también un pianino de Pleyel y alguna lámpara de cristal; se toman juntos ó por piezas sueltas. Se pagan bien. Chacón número 30.
13408 4-27

Se solicita una casa.
Para comprar calzado especial bueno, bonito y barato, acudir á Obispo y Aguiar, peletería El Paseo.
C 1622 4 27

LA ZILIA
Obrapía 53, esquina á Compostela.
Compra muebles y prendas en todas cantidades pagando los más altos precios.
13458 4 23

SE DESEA COMPRAR UNA CASA DE DOS A tres mil pesos oro sin gravamen, en buena calle. Se da y toma dinero en hipoteca, alquileres y sueldos vencidos, siempre que convengan en condiciones. No se admiten corredores. Referencias, Crespo n. 50.
13342 4-24

SE COMPRAN MUEBLES, GARANTIZANDO ser esta la casa que mejor los paga; también se venden á plazos y se dan en alquiler y si quieren con derecho á la propiedad. Villegas 66, mueblería "El Compás" de C. Bentacourt.
13349 4-24

SE COMPRAN CASAS EN PACTO DE RETRO ó en venta real ó se coloca el dinero en garantía hipotecaria de casas con muy poco interés hasta la cantidad de 94 mil pesos oro en partidas, sin mas intervención que los interesados, razón calle del Aguila sombrerería La Física, entre Monte y Reina.
13179 8-21

PERDIDAS.

PERDIDA. HABIENDOSE EXTRAVIADO A D. José Pérez un paquete de recibos del "Lauratbat," correspondientes al mes de la fecha, suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle de Revillagigedo 131 ó en la de Mercaderes número 16½ es la gratificará generosamente — Habana, 25 de octubre de 1888.
13446 4-26

SE EXTRAVIO UNA CARTERA QUE CONtenía el nombramiento de Vigilante gubernativo, la cédula de vecindad expedida en Puerto-Rico, con un retrato del interesado de cuando era Guardia Civil. Se extravió la expresada cartera por la calle de los Angeles. Se gratificará á la persona que la entregue en la calle de los Angeles 25, caladuría.
13386 4 25

DESDE LA NOCHE DEL DIA 18 HA DESAparecido un perro grande de Terranova y S. Bernardo, negro, con el pecho y la punta de la cola blanca, lleva un collar de níquel con una campanillita, se gratificará á quien lo entregue ó de razon de el en Lagunas 113. 13244 15-21

Casas de salud, hoteles y fondas

HOTEL DE FRANCIA
TENIENTE REY 15
CASA DE FAMILIA.
Cuartos espaciosos para familias ó amigos que deseen vivir juntos. Precios módicos. Almuerzos y comidas en el Restaurant sin aumento de precio.
Servicio esmerado.—Pedro Roig.
12775 15-11 O

ALQUILERES

Propios para empleados, oficinas ó matrimonios se alquila un precioso departamento en precio módico, 4 dos cuadras de parques y teatros; también hay buenas habitaciones para hombres solos, casa decente y tranquila: calle de la Industria 115.
13502 4-27

Se alquila
la casa calle de Bernal n. 27 de alto y bajo, propia para una familia ó dos cortas familias, tiene en cada parte sala, cuarto, comedor, azotea, agua de pozo.—Informarán en la misma calle n. 25.
13198 4-27

Se alquilan muy en proporción tres hermosas y ventiladas habitaciones corridas en una espaciosa casa de corta familia, situada en la primera cuadra de la calzada del Monte, á un matrimonio respetable ó á caballeros con toda asistencia ó sin ella. Suárez 32 informarán. 13454 4-26

SE ALQUILA
Gervasio 162, entre Salud y Reina, una bonita casa de alto, con agua de Vento, en cinco centenes: informarán en la misma.
13062 10 18a 10-18d

Prado 93. Prado 93.
Se alquilan grandes, frescas y espaciosas habitaciones, con vista al Prado y al Pasaje, á módicos precios en la misma darán razón.
13469 4-26

En Regla se alquila una casa en buen punto ó sea á una cuadra de distancia de los vapores de la antigua empresa, circunstancia muy atendible para empleados por la proximidad de la capital, donde solo dista ocho minutos. Dicha casa está situada calle del Santuario número 5, consta de sala, comedor, cuatro cuartos, dos de ellos con piso de madera, cocina, patio espacioso, pozo fértil con bomba, agua gratis de un algibe inmediato á la casa, en diez y seis pesos oro.
13443 10-26

SE ALQUILA
la bonita casa Refugio 19 á media cuadra de la alameda del Prado con comodidades para una regular familia y agua de Vento: la llave en la bodega del frente y San José esquina á Lealtad, bodega, informarán. 13429 4-26

En la calle de Compostela entre Muralla y Sol se alquila una casita de alto y bajo propia para un pequeño establecimiento. Galiano 106 informarán, donde se venden máquinas de coser á pagarlas con 2 pesos B. cada semana. 13472 4-26

En casa de poca familia se alquilan hermosas habitaciones altas y bajas, con muebles ó sin ellos, á caballeros solos ó á matrimonios sin niños: hay una sala y un aposento con sueles de mármol para personas de gusto, matrimonio, bufete ó escritorio. Empedrado 42. 13474 4-26

SE ALQUILA
en la mejor cuadra de la calzada de Galiano y próxima á la iglesia de Monserrate, una casa reuniendo comodidades y siendo muy bonita: la llave á informes en Concordia 44. 13462 4-26

SE ALQUILA
muy barata la casa de alto y bajo Manrique 23, propia para corta familia: la llave está en la bodega de la esquina y su dueño Amistad 81.
13456 4 26

ATENCION.
Se alquilan hermosas y frescas habitaciones con balcón á la calle, con asistencia ó sin ella. Calle del Aguila número 78, esquina á San Rafael.
13418 4 26

Se alquila un zaguán, una sala y un aposento para escritorio ó matrimonio y sino para cualquier depósito; en la misma se vende un piano y darán razón de todo Habana 199. 13414 4-26

OJO. OJO.
Casa respetable con toda asistencia se alquila á un matrimonio ó caballeros dos frescas habitaciones con balcon á la calle; se exigen referencias; también se alquila una cochera y caballeriza. Cristo 37 esquina á Muralla. 13107 1-25

OBRAPIA 68, altos—Se alquilan dos cuartos en el centro solo, muy frescos, son de esquina y tienen cuatro balcones, otro interior independiente tres se solo y zaguán para cosa que convenga, no es casa de huéspedes: entrada á todas horas
13404 5-25

Virtudes 2, A
se alquila un elegante piso bajo ventilado, céntrico, con portería, baño y cuantas comodidades pueda apetecer un matrimonio sólo ó con corta familia: precio módico. 13418 8-25

Se alquilan
habitaciones altas y bajas, muy ventiladas y á precios módicos, en Tejadillo número 40.
13376 4-25

SE ALQUILAN
los altos de la casa calzada del Monte esquina á Angeles: en la misma informarán café.
13392 4-25

Se alquila una espaciosa sala con dos ventanas, está dividida, tienen sala y habitación ó pueden quitarle la división, para familia, matrimonio, médico, abogado ó escritorio: tambien dos habitaciones, una con ventana á la calle y el zaguán, tienen cocina, agua y mucha comodidad. Cuba 1-2 esquina á Sol.
13383 4-25

Se alquilan los hermosos y muy ventilados bajos de la casa Obrapía n. 55, casi esquina á Compostela, con capacidad para dos familias; tiene 3 ventanas á la calle, sala, zaguán, comedor, 8 cuartos, 3 patios, árboles agua de Vento, cloaca, suelos de mármol, cielos rasos, entrada independiente. Al lado, n. 57, está su dueño que impondrá.
13344 4 24

SE ALQUILA
la casa calzada del Cerro n. 562, con sala, comedor, cinco cuartos, patio y traspatio con árboles frutales.
13321 4-24

MUY BARATA.
Se alquila para establecimiento la casa Galiano número 57. El dueño, Mercaderes n. 23, chocolatería.
13353 4-24

Se alquila
la casa O'Reilly n. 36. Informarán O'Reilly n. 53: en la misma se solicita una buena criada de mano blanca.
13357 6 24

EN EL CARMELO.
Se alquila la casa de la calle Dieciseis, esquina á Once, en treinta y seis pesos oro al mes.
13358 4-24

Se alquila la cómoda y fresca casa Agaila número 11 de azotea, con sala, comedor, tres cuartos bajos y tres altos, llave de agua, cocina, etc. la llave en la bodega próxima, informes San Rafael 7, 2ª Italia, sastrería y camisería, precio $30 oro.
13342 4 24

En esta centenes se alquila la casa Domínguez 5 A, en el Cerro. á media cuadra de la calzada: tiene sala, comedor, cuatro cuartos, cuarto de baño, inodoro, patio y traspatio, llaves de agua; la llave en el 3 A é impondrán Habana 94. 13325 4 24

Se alquila
la hermosa y fresca casa dealto y bajo, con agua y cuarto de baño Peña-Pobre 25.
13260 6-23

SE ALQUILAN
los altos de San Nicolás 20, con 8 habitaciones y zaguán, en tres y media onzas.
13302 10-23

SE ALQUILA
en $25 billetes un cuarto con su comedor, cocina y azotea, propio para un matrimonio. Paula n. 1
13256 8-21

Se alquila en el Cerro la hermosa y ventilada casa calle del Tulipan n. 32, tiene dos pisos altos y uno bajo, cuartos espaciosos, agua abundante, inodoro y gas, con todas las comodidades apetecibles, se da barata, la llave en la bodega de la esquina y darán razon en la Administración del ferrocarril Urbano de 12 á 5 de la tarde. 13243 15-21

Se alquilan los magníficos y espaciosos altos de la calle de Aguiar; en $15,000; una gran casa de zaguán Amargura en $8,000; una casa de zaguán inmediata á la calle de Neptuno en $3,000; una casa calle de la Perseverancia. Informarán Sol 77.
13490 4 27

Asma ó Ahogo
Se cura radicalmente usando con constancia los tan conocidos y acreditados cigarros del Dr VIETA De venta en todas las boticas y depósito principal Obrapía 57, entre Compostela y Aguacate. 13343 4-24

ADVERTENCIA IMPORTANTE.
Habiendo sido falsificado nuestro BALSAMO TURCO, por persona de conciencia algo ancha, advertimos al público que no respondemos de los resultados del BALSAMO TURCO, á no ser que lleve el sello de la *marca registrada:* igual advertencia se extiende al AGUA DE PERSIA—ROB DEPURATIVO DE GANDUL—JARABE PECTORAL CUBANO y VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA, de que somos preparadores.—Alfredo Pérez Carrillo.
Cn 1513 1-O

SE VENDE
En $6,000 una casa Acosta con sala, comedor y 4 cuartos, agua redimida en $3,500; una calle de Luz con tres cuartos y 4 altos en $5,500; una idem Amargura con sala, comedor y tres cuartos. Villegas 121.
13488 4-27

SE VENDE UN TALLER DE LAVADO EN EL mejor punto de extramuros; el comprador puede estar un mes al frente para su desagaño. Reina 73 impondrán. 13509 4-27

SE VENDE LA FRESCA Y VENTILADA casa calzada de Luyanó n. 44, con doce varas de frente por 40 de fondo, con sala, saleta, cinco cuartos y demás; informarán en la misma.
13467 4-26

ATENCION: SE VENDEN VARIAS CASAS de dos ventanas y de 1 ventana situadas en los mejores puntos de la Habana; también las hay de esquina nuevas y con establecimiento, varias casas de vecindad; varios establecimientos de bodegas, fondas, cafetines, cafés con billar. San José 48.
13439 4-26

CON TODA URGENCIA Y EN GANGA SE vende á la mitad de su valor una cantina bien surtida y acreditada; hace dia 33 á $38 y los domingos 45 á 50, es una de las mejores cantinas de la plaza del Vapor, se vende porque su dueño le urge ir al campo. San José 48. 13440 4-26

GRAN NEGOCIO—SE VENDE LA ESQUINA de Arambura y Concordia 168, casa de madera, y con poco capital ofrece grandes ventajas con aspiración para cualquier giro de los de necesidad: darán razón Compostela y San Isidro, bodega.
13412 4-25

Jesús del Monte.
Se vende una casa en la calzada n. 400½ con portal, sala, comedor, 2 cuartos, de azotea, libre de gravámen: en el n. 402 la llave, su dueño Virtudes 63
13403 4-25

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO para la Península á asuntos de familia, se vende un magnífico café cantina situado en un punto céntrico de esta ciudad Informarán en Obispo n. 7, (antelión.) 13108 8-25

SE VENDE UNA FINCA COMPUESTA DE una caballería de tierra de clase superior, cercada con divisiones, libre de gravamen, con arboleda, platanal, palmas reales, un magnífico pozo, casa de tabla y guano, á legua y media de la Habana, entre dos calzadas y un paradero del Oeste: su dueño Santa Rosa n. 2, Habana, barrio del Pilar. 13398 4-25

TRES CASAS ESQUINA UNA EN LA CALZada del Monte con establecimiento en 8,500; en San José buen punto en 5,000; en Tenerife 3,500 en la calle de los Angeles 2;200; en San Isidro una 2.500; en la Bomba en 3 500; en Corrales dos, una 2,500 y 1,100, estas todas en oro y otras por diversos puntos de 1,500 hasta 4,000 billetes: impondrán Angeles 54.
13416 4 25

SE VENDE LA AGENCIA DE MUDADAS EL Sereno Navío, con cinco carros, cinco mulas y sus enseres para seguir trabajando; también mulas jóvenes y sanas de mucha condición para lo que las dediquen por estar amaestradas y un caballito de 15 meses propio para un niño: de todo informarán en la misma Lamparilla 88. 13425 6-25

Ganga.
Se vende la casa calle de la Gloria en $2,000 btes. de mampostería y azotea. Lealtad 35 informarán á todas horas 13395 4-25

GANGA—EN 30 ONZAS ORO la bonita casa de Manrique 8 calle del Peñón 20 (Cerro) acabada de reedificar, con 3 hermosos cuartos, buena sala y comedor, agua y su buena cocina, reconoce $2 0, alquilable en $25 B. por estar frente á los nuevos talleres y tener dos paraderos al frente. Cuarteles 20.
13316 4-24

EN MIL PESOS ORO, LIBRES PARA EL vendedor, se vende una casita de tabla y teja, en la calzada de San Lázaro n. 262, acabada de recorrer y pintar: tiene sala y tres cuartos. En la misma impondrán. 13330 8-24

SE VENDE MUY BARATO UN POTRERO DE Sitios y media caballerías de tierra, cerca de la capital, término municipal de Santiago de las Vegas. Calle de San Isidro número 32, ó en Guanabacoa, plazuela de Santo Domingo número 1, impondrán.
13368 4-24

Barberos.
Se vende una acreditada BARBERIA: tiene mucho trabajo por lo bien situada que está. Informarán Oficios n. 18. 13359 4-24

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende una fonda con todos sus enseres, situada en uno de los mejores puntos de esta ciudad y cuenta con más de treinta años de existencia. Virtudes 35 darán razón. 13339 4-24

POTRERO
Se vende uno de 6 caballerías, cercado, en la calzada, dista una legua de Artemisa, con fábricas, palmar, guayabales, laguna, pozo, arboleda frutal, en $7,000 oro. Obispo 50, Centro de Negocios.
13310 4-24

MAESTROS DE OBRAS: EN 150 PESOS ORO libres para el vendedor y libres de gravamen, se vende un solar calle de la Misión, casi esquina á San Nicolás, sobre 5 vs. de frente por 24 de fondo: informes Obispo 50, Centro de Negocios.
13339 4-24

Baratas se venden
la casa Inquisidor n. 31, y Corrales n. 3 El comprador se entenderá directamente con la dueña calle del Sol n. 51 13361 8 24

SE VENDE EN 6,000 PESOS UNA CASA NUEva, en buen punto; es de dos ventanas con 40 vs. de fondo por 12 de frente; losa por tabla, á la moderna y con todas comodidades; sin intervención de tercera persona: impondrán á todas horas Compostela n. 124, altos. 13332 4-24

AVISO—POR RETIRARSE SU DUEÑO SE vende en $800 B. un acreditado tren de lavado, con buena marchantería garantizando que deja libres de 250 á 300 pesos: solo los utensilios y existencias valen más; el que lo adquiera no atiende del gran tren de enseña: Aguacate n. 33 informará.
13 24 8 23

DE ANIMALES.

PAVOS-REALES
Se vende una pareja macho y hembra, una perigrana para quince parejas, una pajarera muy bonita y canarios buenos cantadores. Pueden verse de 8 de la mañana á 5 de la tarde en Aguila n. 193 entre S. Rafael y S. José. 13501 4-27

SE VENDE UNA AERGANTE MULA DE más de siete cuartas de alzada, cinco años de edad, sana y maestra en carretón: informarán Lamparilla número 88, agencia de mudadas á todas horas
13424 4 25

SE VENDEN
cuatro pares de palomas buchonas largas, blancas: dos idem ojos de fresa, finas. Inquisidor y Acosta, establecimiento de viveres 13395 4-25

Se vende
de dos caballos uno á escojer, por no necesitarse. Uno es retinto, joven, de muy bonita planta, acabado de enseñar á tirar de faetón, se da marcha y gualtrapeo y trotea al tiro, y el otro es de menos vista, de tiro solo y se da el primero en 200 pesos B. y el segundo en 60 pesos también B. Se advierte que no se vende más que uno á escojer. Campanario 101.
13367 4-24

SANGUIJUELAS.
SE HAN RECIBIDO
Aguiar n. 100, esquina á Obrapía, Peluquería.
13040 15-17

DE CARRUAJES.

OJO—POR TENER QUE AUSENTARSE SU dueño se vende un carro de cuatro ruedas de fuerte y esmerada construcción á propósito para cualquier clase de venta á que quiera destinarse y en un módico precio, se puede ver en la calle del Campanario 62. 13489 4 27

POR NO PODERLO ATENDER SU DUEÑO por falta de salud se vende un carrito con magnífico despacho seguro, uno ó dos caballos y sus arreos para emprender con poco capital: informarán de 1 á 3 calle de la Habana número 73.
13377 4-26

SE VENDE UN MILORD FRANCES EN muy buen estado, con magníficos patentes; dos caballos criollos y sus correspondientes arreos; todo se da muy en proporción Informarán en la plaza del Cristo, Lamparilla n. 74, de siete á diez de la mañana.
13438 4 25

OJO, QUE ES GANGA.
Se vende un milord hermoso duquesa, casi nuevo, y tres caballos nuevos y sanos de trote y mucha condición, con sus arreos en 700 pesos billetes, por tener su dueño que ausentarse de este pueblo por enfermo: se pueden ver Morro n. 5. 13321 4-25

TRES DUQUESAS UNA NUEVA Y DOS USAdas.
Un milord remontado.
Dos coupés, uno de 4 asientos y otro de dos.
Dos faetones, uno de 4 asientos, fusile corrido.
Arreos para pareja con hevillajes dorados.
Todo se vende barato y no hay inconveniente en tomar en cambio otros carruajes. Salud 17.
13324 5-24

IMPORTANTE
Tres duquesas y ocho caballos con sus correspondientes utensilios, se realizan en precio de ganga, por menores en la calle de O'Reilly 78.
13371 4-24

¡¡Baratísimo!!
Un magnífico vis-a-vis milord; se garantiza que no tiene comején. Manrique n. 116 entre Salud y Dragones 13365 8-24

SE VENDE
una hermosa duquesa, de alquiler, con dos hermosos caballos buenos, sanos, sin resabios, precio módico. Informarán San Rafael 143, de 12 á 2.
13335 4-24

DE MUEBLES.

SE VENDE UN JUEGO DE SALA CON SU espejo de moda; un escaparate de una luna como hay pocos; un juego de comedor de fresno macizo; un escaparate de caoba; un lavabo, una cama de madera, amarilla; otra imperial de bronce; unas mamparas y otras piezas. Amistad número 1'8.
13507 4-27

MUEBLAJE REGIO
Relación de los muebles y objetos de arte que se han presentado para vender á precios de ganga.

Sala.
Dos hermosos espejos de cinco varas de largo por dos de ancho con sus consolas, última moda.
Una lámpara nueva de 12 luces.
Diez galerías doradas.

Gabinete.
Un juego sillones y sofás, tapizados, forma elegante
Tres espejos tamaño regular ídem ídem.
Varia2 sillitas de fantasía doradas y tapizadas.

Cuarto
Un precioso juego completo de bambú con su cama imperial; escaparate tres cuerpos con lunas adicuó.

Comedor.
Un juego de lo mejor que se fabrica en París con un hermoso espejo y galerías de lo mismo muy bien tallado.

Atención.
Un centro de mesa para comedor, todo de bronce, verdadera obra de arte de lo más regio que se ha fabricado, además objetos de capricho
Todos estos objetos so venden baratos y completamente restaurados.

EL CAÑONAZO
42, Obispo esquina á Habana
13495 4-27

Piano.
Se vende un magnífico piano de Erard en 7 onzas oro, en la calle de Curazao número 35.
13480 4-27

SE VENDE
un precioso juego de cuarto de fresno completo y en estado flamante propio para novios ó personas de gusto, á precio de ganga Lealtad n 48
13464 4 26

ZAPATEROS Y SASTRES